

PRÁCTICA PEDAGÓGICA INNOVACIÓN Y CAMBIO. PROYECTO 3.1.1.4

DOCUMENTOS **PEDAGÓGICOS**
07



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

VICERRECTORÍA
ACADÉMICA



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadores de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

**PRÁCTICA PEDAGÓGICA INNOVACIÓN Y CAMBIO
PROYECTO 3.1.1.4**

**CARACTERIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LOS PROGRAMAS
ACADÉMICOS DE PREGRADO VIGENTES EN LA UPN**

Coordinación del proyecto
Patricia Moreno García

Diseño y elaboración del diagnóstico
Iveth Salamanca Ramírez

Diagnóstico: objetivo 1

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO VIGENTES EN LA UPN

1. DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS

- 1.1. Topografía de la práctica pedagógica
 - 1.1.1. Formato de práctica de aula
 - 1.1.2. Formato de práctica de proyecto
- 1.2. Temporalidad de la práctica pedagógica
- 1.3. Radio de acción de la práctica pedagógica
- 1.4. Radio incidencia de la práctica pedagógica
- 1.5. Naturaleza de la práctica pedagógica
- 1.6. Administración de la práctica pedagógica.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA CON BASE EN LAS CATEGORÍAS Y A PARTIR DE LOS INFORMES DE LOS COORDINADORES DE PRÁCTICA

- 2.1. Topografía de la práctica pedagógica
 - 2.1.1. Formato de práctica de aula
 - 2.1.2. Formato de práctica para proyectos
 - 2.1.3. Espacios de práctica pedagógica
- 2.2. Temporalidad de la práctica pedagógica
- 2.3. Radio de acción de la práctica pedagógica
- 2.4. Radio de incidencia de la práctica pedagógica
- 2.5. Naturaleza de la práctica pedagógica
- 2.6. Administración de práctica pedagógica

3. CARACTERIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA CON BASE EN LAS CATEGORÍAS Y A PARTIR DEL AUTORECONOCIMIENTO DE LOS COORDINADORES DE PRÁCTICA

- 3.1. Aciertos en los programas académicos vigentes
 - 3.1.1. Topografía
 - 3.1.2. Temporalidad
 - 3.1.3. Radio de acción
 - 3.1.4. Radio de incidencia
 - 3.1.5. Naturaleza de la práctica
 - 3.1.6. Administración
- 3.2. Dificultades en programas académicos vigentes
 - 3.2.1. Topografía
 - 3.2.2. Temporalidad
 - 3.2.3. Radio de acción
 - 3.2.4. Radio de incidencia
 - 3.2.5. Naturaleza de la práctica
 - 3.2.6. Administración

3.2.6.1. Gestión administrativa

3.2.6.2. Gestión académica

4. CARACTERIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA A PARTIR DE LAS ENTREVISTAS A DOCENTES TITULARES, ASESORES Y PRACTICANTES

4.1. Descripción de las entrevistas de formato de práctica por proyecto

4.1.1. Entrevista N° 1: profesor titular IPN

4.2. Descripción de las entrevistas de formato de práctica de aula

4.2.1. Entrevista N° 3: docente titular IPN

4.2.2. Entrevista N° 4: docente practicante IPN

4.2.3. Entrevista N° 5: docente asesor

4.2.4. Entrevista N° 6: docente practicante IPN

4.3. Análisis de las entrevistas de formato de práctica para proyecto a partir de las categorías

4.3.1. Topografía

4.3.2. Temporalidad

4.3.3. Radio de acción

4.3.4. Radio de incidencia

4.3.5. Naturaleza de la práctica

4.3.6. Administración

4.4. Análisis de las entrevistas del formato de la práctica de aula, a partir de las categorías

4.4.1. Topografía

4.4.2. Temporalidad

4.4.3. Radio de acción

4.4.4. Radio de incidencia

4.4.5. Naturaleza de la práctica

4.4.6. Administración

5. APROXIMACIÓN AL IMAGINARIO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

5.1. Caracterización de la práctica pedagógica desde los aspectos fundamentales del imaginario

5.1.1. Asociaciones

5.1.2. Descripción de la imagen de la práctica pedagógica

5.1.3. Relaciones

5.1.4. Preferencias en la ubicación

5.1.5. Cuestionamientos sobre la imagen deseable

5.2. Análisis de los resultados de los sondeo en términos de las categorías

5.2. Análisis de los resultados de los sondeo en términos de las categorías

5.2.2. Temporalidad

5.2.3. Radio de acción

5.2.4. Radio de incidencia

5.2.5. Naturaleza de la práctica

ANEXOS

- ANEXO A Instituciones vinculadas a la práctica pedagógica
- ANEXO B Preferencias en la distribución de la práctica pedagógica por programas Académicos.
- ANEXO C Informes iniciales de coordinadores de práctica pedagógica.
- ANEXO D Informes complementarios de coordinadores de práctica pedagógica.
- ANEXO E Registro magnetofónico y transcripción de entrevistas
- ANEXO F Registro fílmico de acciones de la práctica pedagógica.
- ANEXO G Informes sobre producción en la práctica pedagógica.
- ANEXO H Fichas con Información cuantitativa de la práctica pedagógica.
- ANEXO I Formularios diligenciados del sondeo.

Nota: Para acceder a los Anexos B, C, D, E, F, G, H, 1, es preciso consultar los archivos del Proyecto 3.1.1.4. Práctica Pedagógica Innovación y Cambio.

TABLAS

Tabla N° 1	Espacios de práctica pedagógica en la UPN
Tabla N° 2	Categoría temporalidad
Tabla N° 3	Distribución de los espacios de práctica pedagógica en Programas vigentes
Tabla N° 4	Duración y dedicación: programas de diez semestres
Tabla N° 5	Duración y dedicación: programas de nueve semestres
Tabla N° 6	Duración y dedicación: programas de ocho semestres

GRÁFICAS

- Gráfica N° 1 Proporción de programas en la UPN por número total de semestre
- Gráfica N° 2 Contraste de totales de horas de práctica pedagógica para cada programa de diez semestres de duración
- Gráfica N° 3 Contraste de totales de horas de práctica pedagógica para cada programa de nuevos semestres de duración
- Gráfica N° 4 Contraste de totales de horas de práctica pedagógica para cada programa de ocho semestres de duración
- Gráfica N° 5 Contraste de totales de horas de práctica pedagógica para los trece programas de pregrado vigente en la UPN
- Gráfica N° 6 Preferencias en la distribución de la Práctica pedagógica en la UPN

PRESENTACIÓN

Dada la importancia que el tema de las prácticas pedagógicas tiene en el desarrollo de los proyectos curriculares, se presenta la primera reimpresión del volumen No. 7 de la serie Documentos Pedagógicos, en el que se recogen los resultados iniciales obtenidos por el proyecto de investigación *Práctica Pedagógica, Innovación y Cambio*, que entre 1999 y 2001 realizó un trabajo exhaustivo en colaboración con profesores de las diferentes facultades, mediante el análisis de las distintas tendencias y enfoques de las prácticas pedagógicas en nuestros programas de licenciatura, configurando los lineamientos teóricos que le permitan a los equipos de maestros resignificar estas prácticas, sus formas y modos, a la luz de las propuestas curriculares que actualmente se encuentran en desarrollo.

La Vicerrectoría Académica agradece el importante aporte hecho por los profesores que con su experiencia, enriquecieron al equipo base del proyecto, para entregar a la comunidad universitaria este documento, que se constituye en insumo fundamental para las reflexiones en torno al sentido que esta actividad tiene como componente esencial del proceso formativo de los futuros maestros.

Se espera con este documento hacer un aporte al debate académico, que a la luz de la experiencia acumulada durante la implementación de los nuevos proyectos curriculares, nos permitirá enriquecer las propuestas actuales y cumplir así con los objetivos en los que como Universidad Pedagógica Nacional nos hallamos comprometidos.

Luís Enrique Salcedo Torres
Vicerrector Académico

PRESENTACIÓN:

LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO VIGENTES EN LA UPN

El Proyecto **3.1.1.4, Práctica Pedagógica Innovación y Cambio**, plantea tres objetivos centrales, con los cuales pretende abarcar las actividades que conducen a la formulación adecuada de los lineamientos y criterios de la Política institucional, en cuanto a la Práctica Educativa de la UPN; estos objetivos son:

Objetivo N° 1. Diagnóstico de la práctica pedagógica en la UPN.

Objetivo N° 2. Construcción del marco de referencia.

Objetivo N° 3. Discusión sobre la práctica educativa y la política institucional.

El presente documento, producto del trabajo desarrollado por el equipo base del **Proyecto 3.1.1.4**, con el apoyo del equipo inter-facultades (liderado por la Facultad de Humanidades), presenta el cumplimiento del Objetivo 1: Diagnóstico de la Práctica Pedagógica, como primer gran logro del Proyecto del Plan de Desarrollo Institucional de la upn: práctica pedagógica innovación y cambio, inscrito en el Campo 3: Contribución a la Calidad, Equidad, Pertinencia e Innovación Académica y Educativa, vinculado al Programa: Renovación e Innovación Curricular.

El diagnóstico de la Práctica Pedagógica obtuvo como resultado la caracterización de la Práctica Pedagógica de la UPN en los Programas Académicos vigentes; es de esperarse que sus resultados incidan en las propuestas de los nuevos Proyectos Curriculares, que institucionalizan los *Ambientes de Formación* en el proceso de Renovación e Innovación Curricular.

Durante el segundo semestre de 1999, se compilaron en este documento los informes de desarrollo del Objetivo N° 1, cuya planeación se organizó en seis fases, como se aprecia en el siguiente cuadro.

OBJETIVO N° 1 : DIAGNÓSTICO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA UPN OBJETO POR ABORDAR: Programas vigentes y proyectos curriculares por acreditarse					
FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 5	FASE 6
Proceso de categorización	Recolección de información	Sistematización de información	Descripción de datos	Análisis de datos	Resultados
DOCUMENTO 1	DOCUMENTO 2	DOCUMENTO 3	DOCUMENTO 4	DOCUMENTO 5	DOCUMENTO 6
Reporte parcial con las categorías identificadas y su pertinencia para el logro de los objetivos del proyecto. Sugerencias a la encuesta.	Reporte parcial con la información recolectada.	Reporte parcial que contiene los datos organizados, tabulados, y jerarquizados por relaciones formuladas.	Reporte parcial que contiene la información arrojada por la lectura de los datos sistematizado	Reporte parcial que contiene la interpretación de los datos	Reporte parcial que contiene el alcance del objetivo N°1: Diagnóstico de la práctica pedagógica en la UPN

En cada fase se ejecutaron una serie de tareas específicas, que convocaron la participación de todas las unidades académicas de la UPN, como lo muestran los siguientes cuadros.

Fase 1: Proceso de categorización

OBJETIVO N° 1 : DIAGNÓSTICO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA UPN OBJETO POR ABORDAR: Programas vigentes y proyectos curriculares por acreditarse	
--	--

Proceso de Categorización	Institucionales	-Referentes Genéricos -x (área Pedo vs. Práctica) -y (Práctica vS. Disciplina) etc.	1. Reporte parcial de avance del proyecto que incluye las Categorías identificadas su pertinencia para logro de los objetivos del proyecto. 2. Sugerencias a la encuesta.
	Teóricos	-Enfoques -Tendencias -Orientaciones -Modalidades	
	Aplicativos	-Espacios -Condiciones	
	Del Imaginario Colectivo	-Significado de Ser Docente -Significado de la Práctica Pedagógica -Significado del IPN	
	Otros que encuentre y sustente el grupo de trabajo del proyecto		

El proceso de categorización, se basó en la identificación de los criterios endógenos institucionales, teóricos, aplicativos y comprensivos de imaginario colectivo, que permitieron la construcción de las clases significativas o focos de comprensión, como

categorías de análisis para una interpretación teórica sólida y bien fundamentada en la información.

Fase 2: Recolección de Información

OBJETIVO N° 1 :
DIAGNÓSTICO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA UPN
OBJETO POR ABORDAR:
programas vigentes y proyectos curriculares por acreditarse

FASE 2	INSTRUMENTOS	TIPOS DE DATOS	FUENTES DE INFORMACIÓN	PROCESOS	INFORME DOCUMENTO 2
Recolección de Información	Informes de Comités y Departamentos (ajustar los ya elaborados)	Cualitativos y Cuantitativos (según las categorías definidas)	Documentos Experiencias -Estudiantes -Profesores -Administrativos	Elaboración Lectura Ajustes Organización	-Reporte parcial con la Información recolectada
	Encuestas o Sondeos			Diseño Aplicación Procesamiento Resultados	

Esta fase consistió en la recolección de datos cualitativos y cuantitativos provenientes, de los informes elaborados por los Coordinadores de Práctica de las Unidades Académicas, de las historias de vida de algunos de los actores de la Práctica Pedagógica, de registros filmicos de la actuación en los espacios de Práctica Pedagógica y de la asesoría de la misma; y en un sondeo que exploró el imaginario construido por los docentes en formación.

Fases 3 y 4: Sistematización de información y descripción de dato

OBJETIVO N° 1:
DIAGNÓSTICO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA UPN OBJETO POR ABORDAR:
Programas Vigentes y Proyectos Curriculares por acreditarse

FASE 3	INFORME DOCUMENTO 3	FASE 4	INFORME DOCUMENTO 4
Sistematización de la información	Reporte parcial que contiene los datos organizados, tabulados, jerarquizados por relaciones formuladas	Descripción de Datos	Reporte parcial que contiene la información arrojada por la lectura de los datos sistematizados

Con base en las distintas fuentes de información (informes, complementos de los informes, entrevistas, sondeos, etc.), se elaboró una base de datos y una descripción pormenorizada de los datos cualitativos y cuantitativos.

Fases 5 Y 6: Análisis de Datos y Resultados

**OBJETIVO N° 1:
DIAGNÓSTICO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA UPN OBJETO POR ABORDAR:
Programas Vigentes y Proyectos Curriculares por acreditarse**

FASE 5	INFORME DOCUMENTO 5	FASE 6	INFORME DOCUMENTO 6
Análisis de datos	Reporte parcial que contiene la interpretación de la lectura de los datos	Resultados	Reporte parcial que contiene el alcance de objetivo N° 1: Diagnóstico de la práctica pedagógica en la UPN

Estas dos fases dieron cuenta de los resultados obtenidos, él partir de un análisis descriptivo e interpretativo, por categorías.

La Práctica Pedagógica en la UPN, entendida también bajo las siguientes referencias, según cada Departamento y cada Facultad: **Práctica Docente, Práctica Pedagógica y Didáctica. Proyecto Pedagógico y Práctica Integral**, se ubica institucionalmente en el tercer campo de estudio del área de Formación Pedagógica y Didáctica, cuyo propósito es " la formación de un maestro caracterizado por ser intelectual de la pedagogía, un trabajador de la cultura y un agente de cambio social, con una misión definida: ser transformador de las organizaciones sociales educativas, empleando como herramientas la producción de teorías pedagógicas, la transformación de las prácticas pedagógicas e incidir en las políticas educativas." (JUDITH DE PALACIO Informe Práctica Pedagógica. Departamento de Educación Física, Universidad Pedagógica Nacional, Mayo de 1999.)

Es de anotar que los informes reflejan una postura consistente con el propósito expresado en los lineamientos institucionales del currículo vigente. De allí que la pluralidad de términos para referirse a la **Práctica Pedagógica**, no es consecuencia de posiciones enfáticas respecto a lo que cada término implica conceptualmente. De hecho, la revisión de los documentos permite considerar que las variaciones denotativas son "poco" relevantes frente al propósito de formación que comparten todas las Unidades Académicas. La confrontación de modelos pedagógicos, es más fuerte dentro de cada Unidad Académica y, específicamente entre las áreas disciplinar, pedagógica y didáctica, como se evidencia más adelante.

Caracterizar la práctica pedagógica en la UPN, requiere de un recorrido por los escenarios en donde se plasman una serie de intencionalidades y motivaciones que se circunscriben en el ejercicio formativo de reflexión y análisis de lo que implica ser docente. De allí que los planteamientos presentados en este documento, se fundamenten en la siguiente información recolectada:

- Los informes iniciales de cada uno de los coordinadores de práctica de los diferentes departamentos y facultades de la UPN, presentados en junio de 1999 (Anexo C).

- Los informes complementarios de los coordinadores de práctica de los diferentes departamentos y facultades de la UPN, presentados en junio de 1999 (Anexo D).
- Las entrevistas, que recogen las, *historias de vida* de los diferentes actores de la práctica pedagógica en el IPN (Anexo E).
- Los videos, que registran acciones de la práctica pedagógica en algunos de los espacios donde se lleva a cabo (Anexo F).
- Los trabajos investigativos de los docentes como parte de su práctica pedagógica (Anexo G). Las fichas de recolección de información cuantitativa, diligenciadas en las unidades académicas con el apoyo de los coordinadores (Anexo H).
- Las charlas durante las reuniones y talleres del seminario permanente del **Proyecto 3.1.1.4**. El sondeo a estudiantes, de segundo y séptimo semestres de los programas vigentes, con miras a reconstruir el imaginario colectivo en relación con la práctica pedagógica (Anexo 1).

1. DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS

El proceso de categorización, parte de una lectura de los informes, cuya finalidad es la descripción y la comprensión significativas de la Práctica Pedagógica. Para una mayor claridad en el diagnóstico, se establecieron categorías de análisis que permitieron describir la concepción y la organización de la Práctica Pedagógica en cada Unidad Académica de la UPN.

La Práctica Pedagógica se caracteriza a partir de una serie de factores o clases significativas que dan cuenta del conjunto de acciones, procesos, tiempos, espacios y actores que permiten su realización. Las múltiples combinaciones entre estos factores, configuran lo que en este documento se identifica como *formatos* o conjuntos de actividades planeadas para alcanzar la formación del futuro maestro.

Las categorías resultantes fueron:

CATEGORIAS	SUB CATEGORIAS
1. Topografía	<ul style="list-style-type: none">• Práctica de Aula• Práctica por Proyectos
2. Temporalidad	<ul style="list-style-type: none">• Dedicación• Proporción
3. Radio de Acción	<ul style="list-style-type: none">• Individual• Colectivo
4. Radio de Incidencia	<ul style="list-style-type: none">• Verdad• Simulacro
5. Naturaleza	<ul style="list-style-type: none">• Lugar de reflexión• Proceso vivencial• Interacción contextual
6. Administración	<ul style="list-style-type: none">• Gestión Administrativa• Gestión Académica

1.1. Topografía de la práctica pedagógica

Se entiende como la configuración espacial adoptada para organizar y desarrollar las actividades de práctica. Desde el punto de vista espacial, se atribuyen a la práctica escenarios en los cuales se actúa con formatos específicos. Así, la Práctica Pedagógica se define tanto en las escenas como en el escenario donde se forma el docente.

Cuando la topografía en la que se inscribe la Práctica Pedagógica, es una institución o un grado escolar específico, se le denomina Práctica de Aula; y cuando se concibe desde una comunidad o desde un contexto social y cultural más amplio que la misma escuela, se le llama Práctica por Proyectos. En consecuencia, una y otra dan como resultado, concepciones distintas acerca de lo que implica ser maestro en ejercicio.

1.1.1. Formato de práctica de aula

El formato de Práctica de Aula desarrollado en una institución o en un grado escolar específico, es "objeto" de la acción del docente practicante, en función de la cualificación de los procesos de formación del docente mismo y del entorno escolar.

1.1.2. Formato de práctica de proyecto

El formato de Práctica por Proyectos, inscrito en una comunidad o un contexto social y cultural más amplio que la escuela, hace alusión a la Práctica Pedagógica que se lleva a cabo a través de "Proyectos" originados a partir de las relaciones con las instituciones donde se realiza la práctica. Este formato se desarrolla en función de la poblaciones y de los programas "objeto de intervención"

1.2. Temporalidad de la práctica pedagógica

Esta categoría identifica los rasgos temporales en cuanto a:

1. la distribución: ubicación de los "momentos" de Práctica Pedagógica en el proceso de formación. Asimismo, la descripción de la Práctica Pedagógica desde esta categoría, tiene en cuenta los "momentos" de intervención del docente en formación, durante su proceso general de preparación.

2. La dedicación: cantidad de horas asignadas a cada "momento".

3. la duración: número de "momentos" de Práctica Pedagógica a lo largo del plan de estudios.

1.3. Radio de acción de la práctica pedagógica

Esta categoría describe la acción del docente en formación desde dos perspectivas de la realidad: **individual**, de los actores del hecho educativo y **social**, de la naturaleza del hecho educativo en la sociedad. Mientras la primera busca el desarrollo del potencial personal y lo pone en función de las destrezas, habilidades y competencias que llevan al individuo a desempeñarse en el campo profesional; la segunda actúa frente al compromiso social del ejercicio de la docencia y de la educación, en general.

1.4. Radio incidencia de la práctica pedagógica

Esta categoría muestra la incidencia de la Práctica Pedagógica en las perspectivas individual y social, descritas en la categoría *Radio de Acción*. La Práctica Pedagógica, como hecho presencial, se asume, de una parte, como ensayo y preparación para el ejercicio docente; es decir, desde la actitud asumida, es más bien un intento que no tiene todas las cargas de realidad. De otra parte, se concibe como una acción real y permanente que repercute en el contexto. Estos cuatro aspectos (individual y social;

simulación y realidad), posibilitan, de manera formal, configuraciones combinadas, que se describen en los documentos analizados.

1.5. Naturaleza de la práctica pedagógica

Para sintetizar el sentido de la Práctica Pedagógica en las diferentes Unidades Académicas, se hace necesario retomar la información esencial y ubicarla en formatos que permitan decantar los propósitos de las actividades propuestas como Práctica Pedagógica. Aquí se asocian las definiciones más significativas evidenciadas en 105 informes, en cuanto a cómo se entiende la Práctica Pedagógica y las implicaciones que tal concepto tiene sobre las acciones de las diferentes Unidades Académicas.

Desde esta categoría, se da cuenta de la manera como la Práctica Pedagógica busca el contacto del docente en formación con el fenómeno educativo desde diferentes teorías, enfoques y orientaciones. Además, se aborda la complejidad del quehacer docente, no solamente limitado al aula o a la escuela sino también proyectado a la comunidad "objeto" de intervención, donde confluyen diferentes agentes de la cultura.

1.6. Administración de la práctica pedagógica.

Esta categoría recoge los aspectos de planeación, organización y gestión de los procesos académicos y administrativos relacionados con la Práctica Pedagógica.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA CON BASE EN LAS CATEGORÍAS Y A PARTIR DE LOS INFORMES DE LOS COORDINADORES DE PRÁCTICA

2.1. Topografía de la práctica pedagógica

La Práctica Pedagógica, caracterizada por la proliferación de opciones para llevarse a cabo y la amplia gama de estrategias y materiales, busca suplir las necesidades de los futuros docentes. La Práctica Pedagógica es un medio de acceso al conocimiento y de intervención en la comunidad, que, según algunos informes, no necesariamente ha conducido a resultados efectivos, debido a la alta oferta y dispersión de los espacios, a la falta de criterios para seleccionar los adecuados y al desconocimiento sobre qué hacer en estos espacios.

2.1.1. Formato de práctica de aula

Según todos los informes, la Práctica Pedagógica se lleva a cabo por niveles, grupos, programas y áreas, asumidas como espacios en donde el maestro practicante ejerce las funciones propias de un docente en el aula. Tal ejercicio comprende desde la elaboración de planes de clase, que plantean tareas de fortalecimiento de contenidos disciplinares, hasta el desarrollo de proyectos de intervención fuera del aula (participación en jornadas culturales, en elaboración de murales, en periódicos y en producción de programas para la emisora del colegio, etc.).

Se extrae de los informes, que a través de la Práctica de Aula se espera formar docentes con capacidad de respuesta hacia:

- **Su profesión:** La Práctica de Aula afianza los valores éticos que incidirán en la formación de profesionales conscientes de su papel de ciudadanos partícipes de los desarrollos de la ciencia, la sociedad y la cultura
- **Sus estudiantes:** La Práctica de Aula plantea entre estudiantes y docentes el diálogo alimentado por el "amor hacia la disciplina", lo que impulsará el desarrollo creativo de potencialidades.
- **La institución:** La Práctica de Aula promueve la identidad y el compromiso institucionales en la medida en que los docentes en formación recorren todas las instancias académicas y administrativas que atañen a su labor de docente en ejercicio.
- **La sociedad:** La Práctica de Aula permite al docente en formación proyectar su ejercicio en cuanto al alcance social que una "sesión de clase" tiene.

Para el logro de sus propósitos, la Práctica de Aula, en asociación con instituciones educativas o entidades de formación escolarizada, desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:

- Planeación y desarrollo de sesiones de clase.
- Planeación general y/o detallada de cursos o asignaturas.
- Diseño de estrategias pedagógicas con contenidos disciplinares.
- Diseño y aplicación de materiales.
- Preparación y aplicación de procesos de evaluación.
- Participación en jornadas pedagógicas.
- Participación en jornadas culturales y deportivas.
- Participación en reuniones de padres de familia.
- Manejo formativo del seguimiento de los alumnos.
- Diseño y aplicación de Proyectos de Aula como apoyo a los procesos de formación.

2.1.2. Formato de práctica para proyectos

Los informes revelan que la Práctica por Proyectos se refiere a un conjunto de acciones, que no excluyen de manera tajante la participación en procesos de aula. De hecho, algunas Unidades Académicas incluyen, desde su perspectiva, la realización de Proyectos de Aula como apoyo al ejercicio cotidiano de la docencia. De otra parte, la Práctica por Proyectos se potencia fuera de las aulas y se proyecta a los distintos ambientes y grupos susceptibles de ser afectados por el trabajo del docente; por lo tanto, se complementa con bases sólidas en investigación social desde la disciplina específica.

Este formato de práctica, se define como un espacio de construcción participativa que promueve propuestas y alternativas innovadoras en educación; además, responde a necesidades o problemas específicos que permiten al docente en formación elaborar su misión en función proyectiva de la praxis. Las siguientes son formas de abordar la Práctica por Proyectos, que buscan que el docente en formación acceda a las fases de diseño, planeación, ejecución y administración de un proyecto inherente a su quehacer profesional.

- Proyectos Pedagógicos.
- Proyectos Educativos.
- Proyectos de Aula.
- Proyectos de Inversión.
- Proyectos de Investigación.

El Formato de Práctica por Proyectos, de incidencia preponderantemente social por situar a los docentes en formación como actores de la comunidad o en niveles de acción y gestión diferentes al aula, lleva al desarrollo de competencias disciplinares, pedagógicas y de gestión administrativa, financiera y de inversión, que le permiten visualizar el proceso educativo como un sistema articulado, desde donde él asume todos los papeles que un docente idóneo desempeña en una sociedad.

2.1.3. Espacios de práctica pedagógica

Este numeral hace referencia a la concreción de los formatos topográficos de la Práctica Pedagógica en escenarios específicos de acción. Un recuento de tales escenarios muestra que la dispersión geográfica de los espacios de la Práctica Pedagógica dificulta el acompañamiento por parte del docente asesor, el logro de las finalidades de la Práctica Pedagógica y la conformación de equipos de trabajo permanentes.

La información suministrada y recogida, en la tabla siguiente y en el Anexo A, evidencia la dispersión y la proliferación de espacios:

	PROGRAMA	NÚMERO DE ESPACIOS DE PRACTICA POR PROGRAMA	PROPORCIÓN FRENTE A LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROCURADA
1	Electrónica	9	7%
2	Ciencias Sociales	8	8%
3	Diseño Tecnológico	3	2%
4	Química	7	8%
5	Preescolar	36	29%
6	Lenguas	6	5%
7	Educación Especial	37	29%
8	Matemáticas	5	4%
9	Física	4	3%
10	Psicología y Pedagogía	7	8%
11	Pedagogía Musical	4	3%
12	Biología	Datos incompletos	
13	Educación Física	- no exacto -	
		126	100%

Tabla N° 1: Espacios de Práctica en la UPN

Es relevante señalar que esta información no pone de manifiesto cómo se conjugan los formatos de Práctica de Aula y Práctica por Proyectos. De allí, que se planteen interrogantes por resolver en el Proceso de Renovación e Innovación Curricular, tales como:

¿Qué criterios mínimos permiten determinar que un espacio es o no el escenario de acción para un formato específico en el marco conceptual institucional de la UPN?

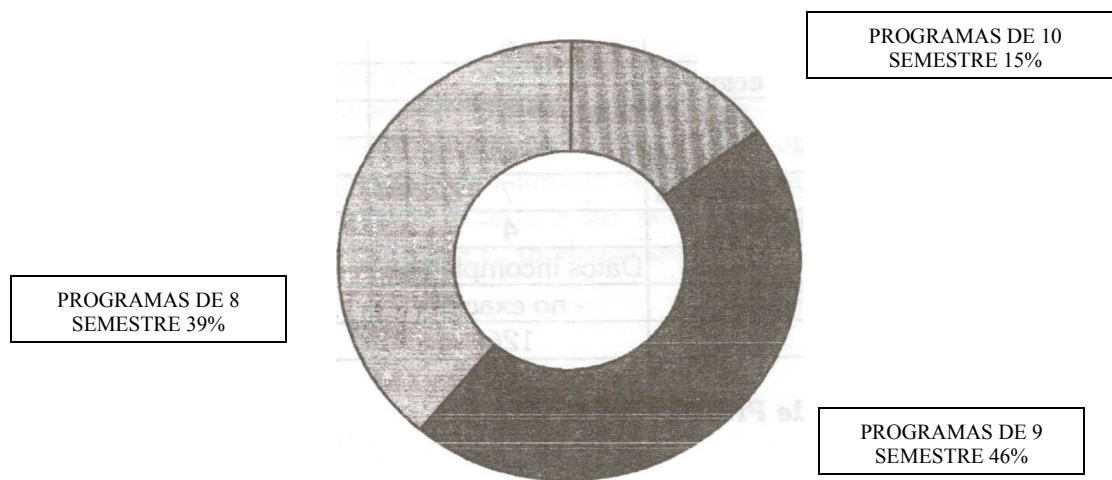
¿Cómo se integraría un espacio de Práctica Pedagógica a los lineamientos y criterios institucionales respecto a la formación docente, en las dimensiones de docencia, investigación y proyección social de la UPN?

¿Qué mecanismos de evaluación y seguimiento de los espacios de Práctica Pedagógica, se deben diseñar para garantizar la retroalimentación de la Práctica Pedagógica de la UPN?

2.2. Temporalidad de la práctica pedagógica

Para las Unidades Académicas, la Práctica Pedagógica está sujeta a la temporalidad, puesto que en los planes de estudio se plantea como una asignatura; por tanto, la continuidad de los procesos en los espacios de Práctica Pedagógica, fundamental en el seguimiento y la evaluación de ésta, se ve afectada por la duración del período lectivo y por los desfases contractuales y de registro académico.

PROPORCIÓN DE PROGRAMAS EN LA UPN POR NÚMERO TOTAL DE SEMESTRES



Gráfica N° 1

La Gráfica N° 1 muestra la distribución de los Programas vigentes de la UPN, respecto al número de semestres académicos. Mientras el 15% de los programas tiene un desarrollo en 10 semestres, el 46% tiene una duración de 9 semestres y el 39% de tan sólo 8 semestres.

A continuación la Tabla N° 2, presenta un compendio de la información suministrada por las Unidades Académicas, en relación con la categoría **Temporalidad**. Para los aspectos referenciados en dicha tabla, se hacen estas precisiones:

- **Niveles de Práctica por Programa:** espacios formalmente establecidos en el Plan de Estudios de cada Programa.
- **Número de Horas Semestrales:** total de horas dedicadas a las actividades formalmente registradas como espacios de Práctica Pedagógica, en los Planes de Estudio.
- **Duración en Semestres:** número de semestres por cursar, según el Plan de Estudios aprobado de cada Programa.
- **Presencia de la Práctica a lo largo del Programa:** relación entre los Niveles de Práctica por programa (Columna 2) y la Duración en Semestres (Columna 7) establecida porcentualmente, tomando como referente que el 100% equivale a un espacio formalmente establecido en el Plan de Estudios en cada uno de los semestres por cursos.

PROGRAMA	Niveles de Práctica/ Programa	Semestre	Horas Semanales de Práctica	Total Horas de Práctica por Semestre	Total Horas de Práctica por Programas	Duración en Semestre por Programas	
1	Educación especial	I	1°	4	72	1728	10
		II	2°	4	72		
		III	3°	4	72		
		IV	4°	8	144		
		V	5°	12	216		
		VI	6°	12	216		
		VII	7°	12	216		
		VIII	8°	12	216		
		IX	9°	16	288		
		X	10°	16	288		
2	Química	I	8°	7	126	342	10
		II	9°	5	90		
		III	10°	7	126		
3	Preescolar	I	3°	4	72	1008	8
		II	4°	8	144		
		III	5°	8	144		
		IV	6°	12	216		
		V	7°	12	216		
		VI	8°	12	216		
4	Electrónica	I	7°	7	126	378	9
		II	8°	7	126		
		III	9°	7	126		
5	Ciencias Sociales	I	6°	5	90	270	8
		II	7°	5	90		
		III	8°	5	90		
6	Diseño Tecnológico	I	7°	5	90	270	9
		II	8°	5	90		
		III	9°	5	90		
		I	6°	15	270		
7	Matemáticas	II	7°	15	270	990	9
		III	8°	25	450		
8	Lenguas	I	8°	15	270	270	8

9	Educación Física	I	6°	9	162	774	9
		II	7°	9	162		
		III	8°	25	450		
10	Física	I	6°	5	90	280	8
		II	7°	5	90		
11	Biología	I	7°	10	180	540	9
		II	8°	10	180		
		III	9°	10	180		
12	Música	I	5°	6	108	324	9
		II	7°	6	108		
		III	8°	6	108		
13	Psicología Pedagogía	I	5°	18	324	1296	8
		II	6°	18	324		
		III	7°	18	324		
		IV	8°	18	324		

Tabla N° 2: Categoría Temporalidad: compendio de información por Programas vigentes en la UPN

De la información contenida en la Tabla N° 2, se destacan los siguientes aspectos:

- **Distribución**

La revisión de los informes registra que el criterio de ubicación de la Práctica Pedagógica en el transcurso de los Planes de Estudio, se sintetiza en que la naturaleza vivencial, reflexiva y analítica, pertenece al ciclo de cierre de procesos. La Práctica Pedagógica es el ingrediente definitivo para completar la formación profesional y poder así, desempeñarse en el ámbito laboral.

Los planteamientos recogidos en los documentos, reflejan la intencionalidad de conjugar *teoría* y *práctica* a lo largo del desarrollo y de la formación del docente. Sin embargo, la Práctica Pedagógica, como espacio académico formalmente establecido hacia el final del proceso de formación, se constituye en otro momento de aprendizaje, luego de la fundamentación teórica; es decir, la Práctica Pedagógica es el momento y el lugar, cuando y donde confluyen los conceptos para ser contrastados con la realidad.

A continuación, la Tabla N° 3 muestra la distribución de la Práctica Pedagógica para cada Unidad Académica y refleja la proporción de estos espacios frente al número de semestres de duración de los programas. Como hecho relevante se aprecia que, de los trece programas, doce aglutinan, los espacios formalmente establecidos como actividades de Práctica Pedagógica hacia el final de los procesos de formación.

Programa	Semestre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
I														
II														
III														
IV														
V														
VI														
VII														
VIII														
IX														
X														

Tabla N° 3: Distribución de los espacios de Práctica Pedagógica en los Programas vigentes

La distribución según el número de semestres es observable en la tabla así: el sombreado en las diferentes columnas indica la ubicación de los semestres en los que se realiza la Práctica Pedagógica a lo largo de los programas académicos. Las columnas 2 y 3 muestra la localización de la Práctica Pedagógica en los programas de diez semestres académicos de duración; las columnas 3 a la 8 describen la distribución de la Práctica Pedagógica para los programas con nueve semestres académicos de duración; las columnas restantes indican la disposición de la Práctica Pedagógica en los programas con ocho semestres académicos de duración; y las casillas en blanco, en la tabla señala los semestres en los cuales no hay Práctica Pedagógica formalmente establecida a lo largo de los planes de estudio; al mismo tiempo, la tabla muestra la existencia de un programa que incluye espacios de Práctica Pedagógica en cada uno de los períodos lectivos, un programa con un espacio, ocho programas con tres espacios continuos, un programa con tres espacios discontinuos, un programa con cuatro espacios continuos y un programa con seis espacios continuos.

En ambas tablas (2 y 3), se evidencia una relación estrecha entre el formato de Práctica de Aula y acciones puntuales, temporalmente determinadas y restringidas a momentos muy precisos; y una relación estrecha entre el formato de Práctica por Proyectos y acciones permanentes, con rasgos -de inmersión y persistencia (en el alcance de la acción individual, colectiva e institucional).

Finalmente, el análisis de la Tabla N°3 conduce a la formulación del siguiente cuestionamiento: *¿Cuál es el criterio institucional que llevaría a que la Práctica Pedagógica sea considerada en la dimensión temporal (en cuanto a la distribución) adecuada a las particularidades de cada Programa Académico (Proyecto Curricular) y a la Misión de la UPN?*

- **Dedicación y Duración**

En función de la dimensión temporal, los formatos de la Práctica Pedagógica, se afectan substancialmente tanto en la organización como en el logro de los objetivos propuestos, por cuanto la dedicación y la duración, en algunos casos, no es suficiente y, en últimas, las acciones no plasman la esencia de la Práctica Pedagógica planteada por las Unidades

Académicas.

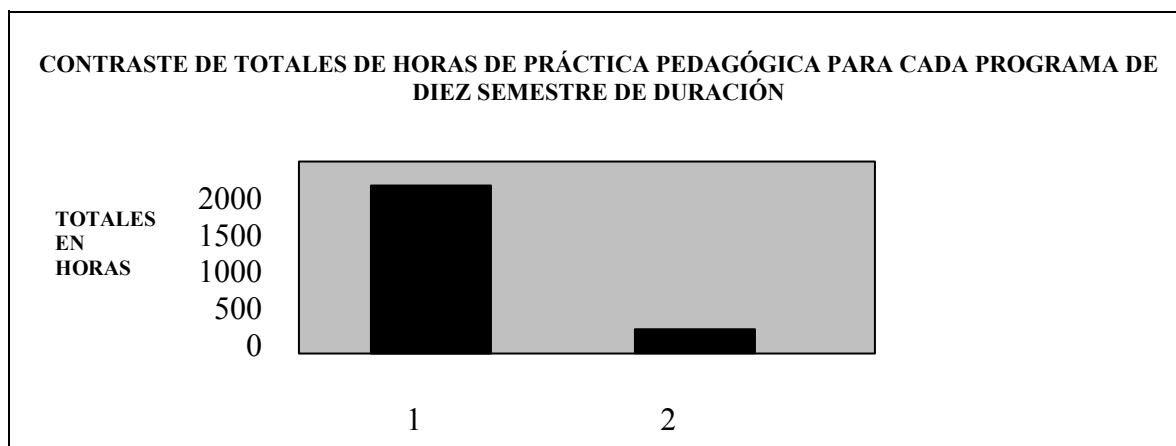
El análisis de los informes plantea las siguientes consideraciones relevantes:

a. Los programas con una duración de diez semestres lectivos, presentan la siguiente información detallada:

PROGRAMA	Niveles de Práctica por Programa DURACIÓN	Nº Horas semestrales de Práctica DEDICACIÓN	Duración del programa en semestres	Presencia de la Práctica a lo largo del Programa
1 Educación especial	10	1728	10	100%
2 Química	3	342	10	30%

Tabla Nº 4 Duración y Dedicación Programas de diez semestres

Esta tabla registra que mientras Educación Especial realiza diez momentos de Práctica Pedagógica, con un equivalente a 1728 horas de tiempo de dedicación total, Química cuenta sólo con tres momentos de Práctica Pedagógica, que equivalen a 342 horas de tiempo de dedicación total. Entre estos dos Programas hay una diferencia en horas de tiempo real de dedicación total por programa, de 1386 y una diferencia porcentual en momentos de realización a lo largo del programa, del 70%. (Ver Gráfica Nº 2.)



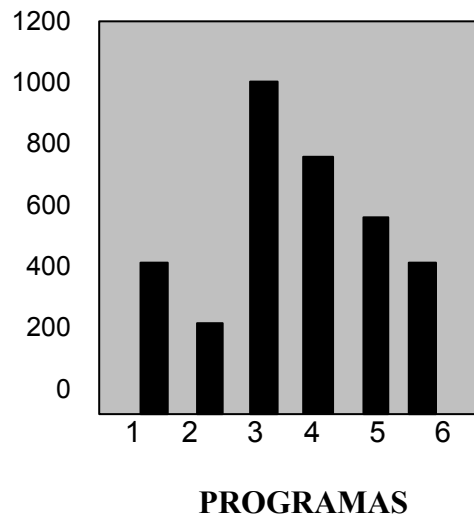
Gráfica Nº 2

b. Los programas de nueve semestres de duración, registran la siguiente información detallada:

PROGRAMA		Niveles de Práctica por Programa DURACIÓN	N° Horas semestrales de Práctica DEDICACIÓN	Duración del programa en semestres	Presencia de la Práctica a lo largo del Programa
1	Electrónica	3	378	9	33%
2	Diseño Tecnológico	3	270	9	33%
3	Matemáticas	3	990	9	33%
4	Educación Física	3	774	9	33%
5	Biología	3	540	9	33%
6	Música	3	324	9	33%

Tabla N° 5: Duración y Dedicación - Programas de nueve semestres

Los programas de nueve semestres de duración, determinan tres momentos de Práctica pedagógica que varían en número de horas de dedicación, desde un mínimo de 270 hasta un máximo de 990. Estos seis programas manifiestan diferencias en horas de tiempo real de dedicación total por programa (Gráfica N° 3), pero no reflejan diferencias porcentuales, en cuanto a momentos de realización a lo largo del programa, puesto que todos registran un 33% de presencialidad.



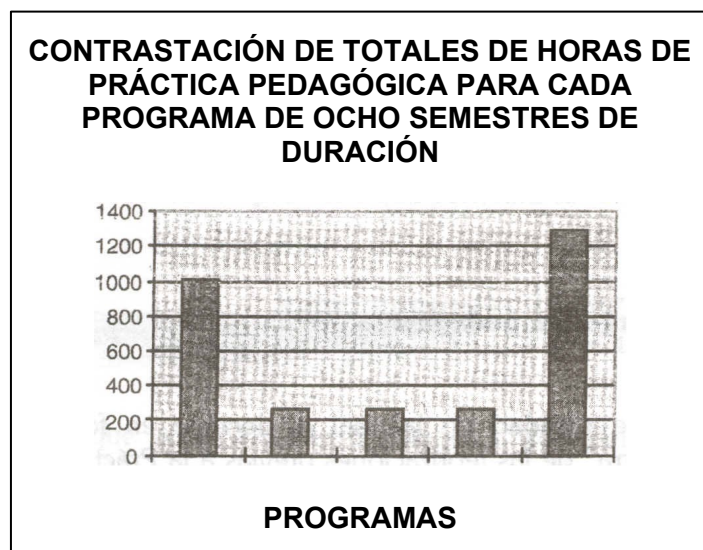
Gráfica N° 3

c. Los programas académicos con ocho semestres de duración, registran la siguiente información detallada:

PROGRAMA		Niveles de Práctica por Programa DURACIÓN	Nº Horas semestrales de Práctica DEDICACION	Duración del programa en semestres	Presencia de la Práctica a lo largo del Programa
1	Preescolar	6	1008	8	75%
2	Ciencias Sociales	3	270	8	37%
3	Lenguas	1	270	8	12%
4	Física	3	270	8	37%
5	Psicología y Pedagogía	4	1296	8	50%

Tabla Nº 6: Duración y Dedicación - Programas de ocho semestres

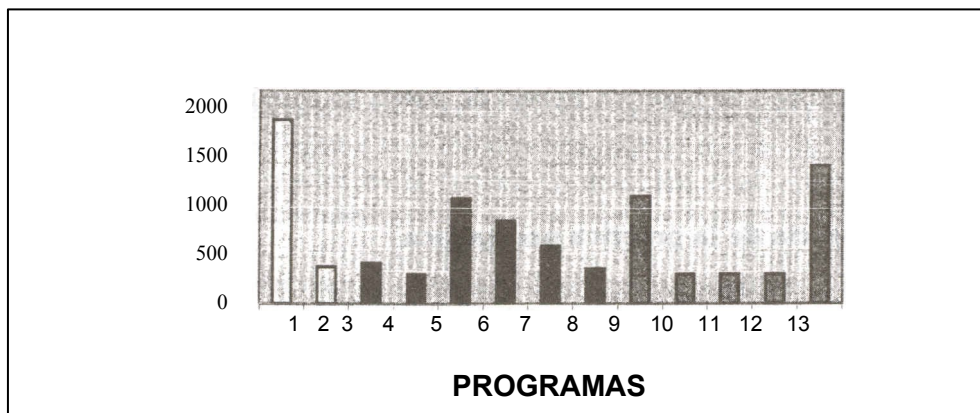
Los programas que se desarrollan en ocho semestres, reportan desde uno hasta seis espacios curriculares formalmente establecidos; y registran desde 270 hasta 1296 horas de dedicación total por programa (Ver Gráfica 4). Por otra parte, estos programas presentan diferencias porcentuales en cuanto a la presencia de espacios de Práctica Pedagógica a lo largo del programa académico.



Gráfica Nº 4

La Gráfica Nº 5 contrasta las informaciones referenciadas en cuanto al número de horas de dedicación a la Práctica Pedagógica, en cada uno de los trece programas académicos vigentes de la UPN.

CONTRASTE DE TOTALES DE HORAS DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA PARA LOS TRECE PROGRAMAS DE PREGRADO VIGENTES EN LA UPN



Gráfica N° 5

Nota con respecto a la temporalidad

Al confrontar la información en la categoría **Temporalidad** (Tabla N° 2), se encontró inconsistencia entre los datos suministrados por los informes y por los prospectos de los planes de estudio. La ausencia de un criterio claro de distribución, dedicación y duración de la Práctica Pedagógica en los planes de estudio, dejó ver la atomización y la particularización de los criterios en cada Unidad Académica. Lo anterior refleja una sentida necesidad de construir, de manera conjunta, los lineamientos y criterios institucionales en este sentido.

2.3. Radio de acción de la práctica pedagógica

El Radio de Acción o tipo de realidad en la cual el docente en formación actúa, tiene características de "un polo a tierra" de las teorizaciones previas a la Práctica Pedagógica. Desde esta perspectiva, la Práctica Pedagógica se establece de dos formas: como un ejercicio individual y como un ejercicio colectivo (en el medio donde ocurre la práctica).

En el primer caso, se potencian, en el docente en formación, algunos rasgos de la actividad educativa: habilidades, destrezas y competencias; en otras palabras, su capacidad para abordar "momentos reales" en el contexto laboral (topografías de aula). En el segundo caso, se configura la Práctica Pedagógica como un espacio de interlocución y crítica; es decir, se acoge una especie de dialéctica entre lo individual y lo colectivo, aunque no se vislumbre su impacto en el medio, por cuanto no ocurre una transformación que trascienda. Es de mencionar que este último tiene dos sentidos: ejercicios que se direcciona hacia afuera de los procesos de formación inicial (colectivo contextual) y ejercicios hacia el interior de tales procesos (colectivo de los docentes en

formación).

De otra parte, algunos de los planteamientos más frecuentes en los informes, revelan que la intervención en la Práctica Pedagógica es vista como un acto de individualidad, incluso en el ejercicio mismo del apoyo (psicológico) y la asesoría (teórica), ya que cada quien se confronta, investiga, analiza, reflexiona y diseña con el fin de clarificar su propia acción. Entre tanto, las miradas colectivas se ocupan de hacer un trabajo de puesta en común, basado en la interacción crítica.

2.4. Radio de incidencia de la práctica pedagógica

A partir de los informes, la Práctica Pedagógica se sustenta y desarrolla como simulacro o ensayo; es decir, se plantean ejercicios sobre escenarios posibles, en donde el docente practicante realiza la Práctica Pedagógica para completar su formación. Como consecuencia, su quehacer y sus funciones en el ejercicio de la Práctica Pedagógica estarán definidos teniendo en cuenta este criterio.

Los informes también presentan la Práctica Pedagógica como:

- **Una etapa de experimentación...** apoyada en la creatividad individual, en la cual se cuenta con el espacio y el tiempo para aplicar todo tipo de contenidos disciplinares y pedagógicos; y durante la cual es importante el número de experiencias que se hayan tenido.
- **Una etapa de superación de pruebas** que permitirá certificar la capacidad de ser docente.

2.5. Naturaleza de la práctica pedagógica

Los informes señalan que en la Práctica Pedagógica, considerada como el espacio para la creatividad, la investigación y la autonomía, no sólo se exploran las competencias pedagógicas sino que también se motiva el perfeccionamiento de competencias disciplinares, en virtud de las carencias que se detectan.

La Práctica Pedagógica es:

- **Un lugar de reflexión.** Los informes definen la Práctica Pedagógica, de manera globalizada, como espacio de reflexión y análisis sobre los hechos que acontecen alrededor del cotidiano educativo. La Práctica Pedagógica se considera un laboratorio de trabajo, en el cual se reflexiona sobre la acción y por tanto, se construye conocimiento de diversa naturaleza. Así, el maestro practicante se mueve entre dos conocimientos pedagógicos: el conocimiento formal, que aunque no necesariamente obedece a preguntas o problemas de índole científica, se relaciona con teorías y estrategias o técnicas; y el conocimiento experiencia, que como hecho de formación, se da tanto en la acción como en la reflexión sobre la acción.

- **Un proceso vivencial.** La Práctica Pedagógica se entiende como el proceso de apropiación del "papel del docente" en la acción. En este sentido, se asume que son los agentes, en "su hacer" autónomo, quienes llegan a la autoformación, puesto que se parte del presupuesto de que ganar experiencia es posible en la medida en que cada cual viva más intensamente el sentido del ejercicio de la docencia.
- **Un evento de interacción con el contexto.** Bajo esta perspectiva, la Práctica Pedagógica es un evento cuya incidencia sobre la realidad requiere discernimiento, con el fin de consolidar lo existente o transformarlo. El énfasis que se da a uno u otro proceso, determina la concepción de Práctica Pedagógica y la manera de proceder en cada Unidad Académica de la UPN.

Por una parte, consolidar lo existente, implica que el discernimiento del docente en acción, lo conduce a la reafirmación de las estructuras contextuales presupuestas a su intervención y producto de su formación previa; esto significa que la Práctica Pedagógica, posibilita la capacidad de integración de procesos. Por otra parte, transformar lo existente, implica que el discernimiento del docente en acción lo lleva a la innovación y al cambio; es decir, la Práctica Pedagógica da cabida a intervenciones que, poco a poco, orientan el mundo sobre el que se actúa.

2.6. Administración de práctica pedagógica

Los informes presentan formas particulares de asumir la planeación, la organización y la gestión de la Práctica Pedagógica, en cada una de las Unidades Académicas. De allí, que no exista sistematicidad en la forma de llevar estos tres conceptos a las acciones generales o particulares.

Las Unidades Académicas se centran, especialmente, en formular los criterios de manejo de los espacios de intervención y en la normativa a que se recurre como mecanismo de control y seguimiento de los docentes en formación.

3. CARACTERIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA CON BASE EN LAS CATEGORÍAS Y A PARTIR DEL AUTORECONOCIMIENTO DE LOS COORDINADORES DE PRÁCTICA

Los coordinadores de Práctica Pedagógica de las diferentes Unidades Académicas, elaboraron un documento que debía contener, lo que a su consideración, eran las fortalezas y las debilidades de la Práctica Pedagógica. Para la revisión de estos documentos, se interpretaron los planteamientos allí expresados, en términos de aciertos y dificultades y en función de las categorías de análisis, establecidas para el diagnóstico. Además, se incluyó una categoría (Administrativa) que emerge de la información revisada y que da cuenta de cómo la gestión institucional y particular a las Unidades Académicas, incide en la puesta en marcha de los procesos académicos que requieren los formatos configurados como Práctica Pedagógica.

3.1. Aciertos en los programas académicos vigentes

Este numeral reúne las consideraciones que surgen del proceso reflexivo de autoconocimiento. El resultado del análisis con base en las categorías, se presenta, como aciertos en los procesos que se adelantan actualmente en las respectivas Unidades Académicas.

3.1.1. Topografía

- La Práctica por Proyectos genera propuestas pedagógicas.
- La Práctica de Aula es necesaria, ya que la demanda laboral exige que los docentes estén bien entrenados para desenvolverse como profesionales.

3.1.2. Temporalidad

- La inmersión temprana en los contextos educativos, con adecuada duración e intensidad horaria, permite confrontar la teoría en el ejercicio práctico.

3.1.3. Radio de acción

- La solicitud de docentes egresados de la UPN por parte de todo tipo de instituciones educativas, es un referente de calidad.
- En algunos informes, se evidencia el apoyo y la orientación de los proyectos a las actividades desarrolladas durante la Práctica Pedagógica.
- La Práctica Pedagógica incide a corto o largo alcance, en el contexto donde se desarrolla.
- La Práctica Pedagógica lleva al desarrollo integral del docente en formación.

- Muchas instituciones acogen estudiantes de la UPN en período de práctica.
- La Práctica Pedagógica afirma el arraigo y el sentido de pertenencia e identidad en el docente en formación.
- La Práctica Pedagógica permite desarrollar en el docente en formación competencias administrativas del proceso educativo como parte del cotidiano escolar.
- La Práctica Pedagógica favorece el desarrollo y la formación en valores humanos y académicos, de los estudiantes de la UPN.

3.1.4. Radio de incidencia

- En los documentos revisados no se registraron aciertos que se ajustaran a esta categoría.

3.1.5. Naturaleza de la práctica

- La Práctica Pedagógica procura el contacto del docente en formación con el fenómeno educativo, desde diferentes teorías, enfoques y orientaciones, con el fin de hacer del docente un agente de la cultura; de esta manera, su acción no se limita al aula o a la escuela, sino que se proyecta a la comunidad "objeto" de intervención.
- Los planes de estudio definen la Práctica Pedagógica como espacio de análisis y reflexión sobre los hechos que acontecen alrededor del cotidiano educativo.
- La Práctica Pedagógica motiva el perfeccionamiento de competencias disciplinares.
- La Práctica Pedagógica es un espacio para la creatividad, la investigación y la autonomía.
- El plan de estudios considera que la reflexión y el análisis sobre las realidades vivenciadas por el docente, son competencia de los espacios disciplinares y pedagógicos, aunque no se concreten en espacios reales de Práctica Pedagógica.

3.1.6. Administración

.En cada Unidad Académica, se cuenta con comités o grupos de apoyo que facilitan los procesos de organización y orientación de los docentes en formación.

3.2. Dificultades en programas académicos vigentes

- Este numeral reúne las consideraciones que surgen del proceso reflexivo de autoreconocimiento. El resultado del análisis con base en las categorías, se presenta, como dificultades en los procesos que se adelantan actualmente en las respectivas Unidades Académicas.

3.2.1. Topografía

- La configuración de la Práctica de Aula y la Práctica por Proyectos, no permite identificar radios de acción interna o externamente, ni muestra cómo se conjugan y se apoyan estos dos formatos. Las fuentes de información no arrojan datos en términos de aciertos y / o dificultades.

3.2.2 Temporalidad

- En algunos departamentos se expresa que los programas cuentan con pocas horas de dedicación a la Práctica Pedagógica.
- No todos los programas cuentan con la inmersión temprana y se reclama más espacio, en términos temporales, para las actividades tanto del área de pedagogía como de la Práctica Pedagógica.
- No hay correspondencia entre los calendarios de la UPN y los calendarios de las instituciones donde se realiza la Práctica Pedagógica.

3.2.3. Radio de acción

- La dispersión geográfica de los espacios de práctica dificulta el acompañamiento por parte del docente asesor, el logro de las finalidades de la Práctica Pedagógica y la conformación de equipos de trabajo permanente.
- No se cuenta con los mecanismos que determinen el nivel de competencias necesarias para abordar momentos de Práctica Pedagógica específicos.

3.2.4. Radio de incidencia

No se manifiestan dificultades en este aspecto.

3.2.5. Naturaleza de la práctica

- Los siguientes tres modelos pedagógicos, se muestran desarticulados entre sí: el propuesto en los espacios de formación pedagógica y didáctica de los programas, el desarrollado en los espacios de formación disciplinar y el fijado por las instituciones donde se realiza la Práctica Pedagógica.
- Para los docentes del IPN, la Investigación y la Práctica Pedagógica, se encuentran distanciadas, debido al pobre contacto entre ellas y al poco interés que suscita la primera; de allí que, encuentren obstáculos en el desarrollo de Proyectos de Aula y en otros proyectos.
- No hay claridad en la definición de los principios y objetivos de la Práctica Pedagógica

entre la UPN y las instituciones donde se realiza la Práctica Pedagógica. En el IPN, por ejemplo, no hay acuerdo:

- ❖ entre el papel del practicante y el propósito de su formación;
 - ❖ entre los conceptos de pedagogía y de didáctica;
 - ❖ acerca del papel del IPN en la formación de docentes;
 - ❖ acerca del papel de los docentes del IPN en la formación de docentes.
 - ❖ acerca del papel de los saberes en la formación de niños y adolescentes.
- La definición de Práctica Pedagógica se divorcia de la acción; no se logra plasmar el carácter permanente de la Práctica Pedagógica, ya que ésta se reduce a momentos desarticulados.
 - La Práctica Pedagógica no se entiende, en todas las instancias institucionales, como un proceso articulador de actividades institucionales.

3.2.6. Administración

3.2.6.1. Gestión administrativa

- Los obstáculos en la realización de actividades de la Práctica Pedagógica, se deben en gran parte a la desarticulación de esfuerzos de todas las instancias institucionales: "lo académico va por un lado, lo administrativo va por otro". Como se menciona en los informes, la gestión administrativa y financiera no contempla todas las necesidades y requerimientos de la Práctica Pedagógica. No obstante, el funcionamiento de ésta, se mantiene gracias al buen ánimo, la voluntad y el alto sentido de compromiso de los docentes. A continuación se mencionan algunas de las circunstancias que obstaculizan el desarrollo de la práctica:
 - ❖ el número de estudiantes que tiene a cargo un asesor;
 - ❖ el número de horas de asesoría y de dedicación para grupos de estudio;
 - ❖ el número de horas de socialización inter facultades
 - ❖ el número de docentes dedicados a la Práctica Pedagógica y a la forma de vinculación.
- No hay conciencia de la responsabilidad que genera la asesoría, por lo tanto, no se le asigna una carga académica adecuada.
- No se contemplan costos de desplazamiento de practicantes y docentes asesores.
- No se cuenta con recursos físicos, ni logísticos (papelería, computadores, transporte, etc.); por tanto, los docentes en formación y los docentes asesores, deben costeados.

3.2.6.2. Gestión académica

- Hay desarticulación entre los procesos de formación al interior de los programas;

como las áreas no trabajan integradamente, los docentes en formación se ven abocados a realizar la Práctica Pedagógica sin las competencias disciplinares y pedagógicas, y sin criterios éticos sólidos.

- Lo disciplinar y lo pedagógico está divorciado; de hecho, en algunas Unidades Académicas no se le reconoce importancia al área pedagógica y por ende, a la Práctica Pedagógica.
- En algunas Unidades Académicas, no se da credibilidad ni al comité de Práctica Pedagógica, ni a las actividades que promueve la Práctica Pedagógica.
- Algunas Unidades Académicas carecen de un modelo pedagógico definido que identifique todo el programa.
- Falta diálogo entre las áreas curriculares del plan de estudios y la Práctica Pedagógica, entre las Facultades y la Práctica Pedagógica, entre la administración y la Práctica Pedagógica, y entre el IPN y la Práctica Pedagógica.
- No se cuenta con suficiente tiempo contratado que garantice un pleno seguimiento a los procesos cognitivos, pedagógicos y sociales del docente en formación.
- No se cuenta con suficiente tiempo contratado, que permita la evaluación y el seguimiento juiciosos de la Práctica Pedagógica en la UPN.
- En general, los docentes de planta evaden la posibilidad de vinculación con la Práctica Pedagógica.
- La formación del área pedagógica no da cuenta de la estructuración teórica requerida por las diferentes modalidades y espacios de práctica; por tanto, se afecta la etapa de acoplamiento al proceso en sí.
- No es clara la relación de trabajo entre la Práctica Pedagógica y la Investigación, la Extensión, los intercambios estudiantiles, entre otros.
- Se evidencian falencias en cuanto a la formación de bases fundamentales en investigación y administración abarcadas, en marcos universales y particulares.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA A PARTIR DE LAS ENTREVISTAS A DOCENTES TITULARES, ASESORES Y PRACTICANTES

El Proyecto 3.1.1.4. Práctica Pedagógica Innovación y Cambio, realizó entrevistas a algunos de los actores que participan en el desarrollo de las actividades reconocidas como Práctica Pedagógica, con el fin de cumplir con el Objetivo No.1 : Diagnóstico de la Práctica Pedagógica en la UPN y más específicamente, para completar la caracterización de la Práctica Pedagógica hecha inicialmente a partir de los informes presentados al proyecto, por parte de los Coordinadores de Práctica de las diferentes Unidades Académicas de la UPN.

La entrevista, concebida con una estructura abierta, que permitiera a los entrevistados expresar su percepción y su visión de la Práctica Pedagógica de manera espontánea, pretendía captar información proveniente de las historias de vida de algunos de los actores en el Instituto Pedagógico Nacional (IPN), por ser un escenario donde se plasman los objetivos de formación propuestos en los diferentes programas académicos de la UPN.

Se tomaron muestras representativas tanto de los dos formatos (Práctica por Proyectos y Práctica de Aula), como de los actores (docentes titulares, asesores y practicantes) que intervienen directamente en el proceso de Práctica Pedagógica. La información se recogió en registros magnetofónicos de las charlas, registros fílmicos de los docentes practicantes en los escenarios de Práctica Pedagógica y registros fílmicos de las sesiones de asesoría. Luego, se realizó la descripción gráfica por núcleos de significación (definición, estructura, finalidad, condiciones) y el análisis por categorías (topografía, temporalidad, radio de acción, radio de incidencia, naturaleza de la práctica y administración).

Vale la pena anotar que deben entenderse las denominaciones de **docente practicante** como docente en formación vinculado al proceso de Práctica Pedagógica; **docente titular** como el docente vinculado a la Práctica Pedagógica en representación de la institución donde se realiza la Práctica Pedagógica; **docente asesor** como el docente orientador (vinculado a la UPN) de los docentes practicantes durante las actividades de Práctica; y **coordinador de práctica** quien gestiona los procesos de Práctica Pedagógica en cada Unidad Académica de la UPN.

4.1. Descripción de las entrevistas de formato de práctica por proyecto

4.1.1. Entrevista N° 1: profesor titular IPN

Para el docente titular, la Práctica Pedagógica tiene sentido de arraigo, por cuanto este espacio y la UPN guardan un vínculo cuya trayectoria marca un estilo particular de trabajo en conjunto, sin desconocer la vinculación de otras entidades, tanto con el espacio de práctica como con la UPN.

Según el entrevistado, existe una desarticulación entre el espacio de práctica y la UPN, respecto a la significación que se da a la Práctica por Proyectos. El docente practicante llega a hacer su Práctica Pedagógica con un proyecto que, en muchos casos no ha sido planteado en este espacio y que, a su vez, no coincide con la modalidad de "proyecto" que como docente titular maneja. Desde esta perspectiva, el docente titular destaca la labor que tiene que realizar para entregar al docente practicante, las herramientas que le hacen falta para obtener el título de licenciado.

Por otra parte, el docente titular identifica claramente que el diseño del proyecto que trae el practicante al espacio de práctica es "ideal, alejado de la realidad", desfasado de la etapa de desarrollo y con una rase de observación que no debe contar como Práctica Pedagógica. Anota, además, que la UPN permite que sus estudiantes se gradúen sólo habiendo realizado algún proyecto y no exige la Práctica Pedagógica, siendo que en ésta es cuando se da verdaderamente un trabajo en el aula.

El entrevistado considera que el éxito o el fracaso de la Práctica Pedagógica depende de la persona que la lleve a cabo y de su capacidad de adaptación a los procesos de aula. No obstante, es responsabilidad de la UPN formar profesionales de la educación que se desempeñen muy bien como docentes. Esta consideración se utiliza, también, como argumento para justificar la separación entre investigación y docencia y el énfasis que la Práctica Pedagógica debería dar a esta última.

Para el entrevistado, el trabajo en el aula permite la retroalimentación del desempeño del docente practicante al ser observado por el docente titular, quien interviene cuando lo considera pertinente.

Sugiere, desde esta perspectiva, que el período para la Práctica Pedagógica debería ajustarse al calendario académico de las instituciones educativas para cada nivel, con lo cual se garantiza la continuidad de los procesos y la identificación del desarrollo cognitivo de los educandos.

Frente al desarrollo de su labor, el docente titular considera que es deficiente la presencia de la UPN en el espacio de práctica. Se requieren más horas de permanencia de los docentes asesores y coordinadores para convivir con toda la comunidad.

El docente titular manifiesta que, al estar inmerso en la Práctica Pedagógica, vive el conflicto generado entre las bases conceptuales dictaminadas por el marco legal, los conceptos del docente practicante y los propios que, como docente titular en ejercicio profesional, ha determinado como objetivos del nivel grado en el que han de actuar conjuntamente. En concreto, considera, por ejemplo, que la investigación y la docencia van por separado, al igual que la lúdica y los procesos cognitivos. Si bien el docente titular no desconoce la importancia de estos conceptos, propone dar un tratamiento aislado y determinar momentos específicos para su aplicación.

La visión de Práctica Pedagógica, para el entrevistado, se centra en el desarrollo de destrezas y habilidades "docentes" por medio de aprestamiento o entrenamiento, de allí

que se le atribuya carácter técnico. La Práctica Pedagógica, asumida como una asignatura práctica, concluyente y complementaria de las asignaturas teóricas, "deja listo al docente en formación para ejercer como profesional".

Como consecuencia de su visión, el docente titular concibe la preparación que la UPN da al docente en formación como incompleta e inconsistente, al pretender realizar la Práctica Pedagógica como un "proyecto", puesto que la denominación "proyecto" se limita a la investigación. Por lo tanto, la Práctica Pedagógica debería ser siempre centrada en el aula y orientarse hacia el desarrollo de los "educandos".

El docente titular manifiesta que, en las circunstancias descritas, el docente practicante, en el intento por cumplir, al mismo tiempo, con la docencia y la investigación y la aprobación de su asignatura, ve afectados sus valores y su personalidad, debido al distanciamiento conceptual entre el espacio de práctica y la UPN. Otros factores que inciden en las actitudes y acciones del docente practicante son: el hecho de que los procesos académicos y administrativos de las dos instituciones no están en función de la Práctica Pedagógica; y el hecho de asumir la Práctica Pedagógica, con la expectativa de imponer cambios frente a planes ya establecidos, desconociendo los códigos de autoridad "formativa", la jerarquización de los actores y las funciones que desempeñan en el espacio de práctica.

4.1.2. Entrevista N° 2: docente practicante IPN

Como actor en la Práctica por Proyectos, el docente practicante se ve enfrentado a una inconsistencia entre las concepciones de Práctica Pedagógica de la UPN y de los espacios donde va a llevarse a cabo la Práctica Pedagógica. Por un lado, su formación se encamina, desde muy temprano, hacia la planeación, el diseño y la realización de un proyecto de práctica pedagógica construido gradualmente; y por el otro, se ve abocado a realizar una Práctica de Aula, como actividad fundamental. Ante la imposición del criterio de que la "verdadera Práctica" está en el trabajo en el aula, el Proyecto de Práctica Pedagógica termina siendo una actividad complementaria.

De esta manera, el docente practicante, evidencia el enfrentamiento de modelos pedagógicos, generado como consecuencia de la interiorización de un sentido de supervivencia académica, que lo lleva a repetir modelos a los cuales se tiene que adaptar, a pesar de desconocerlos durante su formación.

El entrevistado asegura que en la adaptación a esta estructura, se le identifica como un practicante con tareas específicas en el aula y con vacíos formativos en la relación teoría y práctica, lo cual evidencia la separación entre el plan de estudios y la realidad de la Práctica, ya que los espacios del área pedagógica, están en disfunción con la estructura, la función y los propósitos de la "Práctica".

El docente en formación explica que la estructura y las condiciones descritas anteriormente, lo llevan a reevaluar la finalidad de su Práctica por Proyectos, por cuanto ve coartada su creatividad al no encontrar donde expresarla. Considera, también, que los

proyectos son intrascendentes y sólo sirven para graduarse una vez sustentados y aprobados por los jurados. Finalmente, "los proyectos no tienen interlocutores, se quedan, en el mejor de los casos, en los archivos de la UPN"; por lo tanto, no llegan a cumplir su propósito esencial: aportar al hecho educativo.

En relación con, la definición de Práctica Pedagógica, el entrevistado expresa la incoherencia conceptual y la poca claridad sobre el carácter de la Práctica por Proyectos en la formación de docentes. Esto se revierte en la reducción de la Práctica Pedagógica a la búsqueda de acuerdos y negociación de modelos pedagógicos y didácticos entre las diferentes partes involucradas. En otras palabras, se desconoce "qué es la Práctica por Proyectos y cuál es su finalidad"; en estas circunstancias, el formato de Práctica Pedagógica, transforma sus características iniciales. A continuación, se señalan algunas situaciones, que sustentan este comportamiento:

- La interacción entre el docente titular y el docente practicante, está mediada por el temor a no satisfacer las expectativas del primero, en detrimento de criterios académicos y pedagógicos. Las propuestas de los docentes practicantes se aprueban o desaprueban sin ningún tipo de diálogo conciliador.
- Se considera que el aula no es espacio para realizar una Práctica por Proyectos, puesto que el docente titular demanda la implementación de su propio proyecto de trabajo en el aula; y simultáneamente, el docente practicante deberá responder ante la UPN por el proyecto de Práctica Pedagógica con el que se ha comprometido. En otras palabras, el docente practicante debe cumplir tres requisitos:
 1. el proyecto para la UPN;
 2. el proyecto del docente titular;
 3. la planeación y el desarrollo de los contenidos de clase.
- El conflicto frente a la forma en que se llega a la acción. La UPN ha dado un concepto de Práctica Pedagógica que no se puede aplicar en el espacio de práctica y los docentes practicantes tienen que actuar sin información "real" sobre la especificidad de tal espacio.
- Por lo general, los docentes titulares no son objeto de observación y retroalimentación de procesos; y el docente practicante no vivencia las acciones del docente titular en el aula; de allí que se trate de un proceso unilateral, centrado en lo individual
- La Práctica Pedagógica se mueve entre el dar y recibir favores, de unas a otras instancias.
- En algunos casos, la observación, como proceso, no hace parte de la Práctica Pedagógica, por cuanto esta última se limita a "el hacer" desde el primer momento en que el docente en formación se pone en contacto con el espacio y los actores.

Asimismo, el docente practicante afirma que, la gestión de la Práctica Pedagógica se ve afectada tanto por el bajo número de horas de dedicación de los coordinadores, lo cual se

refleja en la escasa presencia de la UPN en los espacios de práctica, como - en el caso del IPN - por la tramitación excesiva que entorpece el desarrollo de muchas actividades.

4.2. Descripción de las entrevistas de formato de práctica de aula

4.2.1. Entrevista N° 3: docente titular IPN

El docente titular, coordinador de área en el espacio de práctica, aborda la Práctica Pedagógica desde dos perspectivas: la ubicación de los procesos en los marcos histórico, legal, conceptual e institucional; y la definición de las actividades, en lo concerniente a la estructura, las condiciones y los fines.

En primera instancia, el docente titular hace una retrospectiva evolutiva de la Práctica Pedagógica en tres etapas y ubica su labor en un momento de transición o transformación, durante el cual las actividades de Práctica Pedagógica, se muestran poco dinámicas y formativas, tanto para los docentes practicantes como para el espacio mismo de práctica.

El entrevistado afirma que esta ubicación entre formatos rígidos, inflexibles, desarticulados o pasados de moda y formatos deseables, es resultado de:

- Las innovaciones y cambios en los lineamientos curriculares, emitidos por Ley.
- La transformación de conceptos y actitudes, dentro de la Práctica Pedagógica, en Relación con el desarrollo integral del docente en formación.
- El papel relevante del saber disciplinar en la vida cotidiana

Es de resaltar la identidad institucional y el valor que el entrevistado otorga a la relación co-educadora, por un lado, entre la UPN y sus espacios de práctica; y por el otro, entre los actores pertenecientes al escenario mismo de la Práctica Pedagógica.

El entrevistado sugiere fundamentar las actividades de Práctica Pedagógica sobre la base conceptual de la *co-educación*, a partir de la cual se pueden generar cambios actitudinales hacia los actores y procesos del hecho educativo. Añade, además, que las actividades de Práctica Pedagógica bajo este criterio, se inscriben en un formato de Práctica en el Aula, proyectivo a nivel nacional, y cuyo éxito, determinado, en gran parte, por el trabajo coordinado entre las instancias, sería fruto de unas buenas relaciones interpersonales e interinstitucionales.

El entrevistado define la Práctica Pedagógica como un proceso consolidado que permite retroalimentar tanto planes de estudio del espacio de práctica y de la UPN, así como proyectos institucionales de trascendencia nacional.

Para el entrevistado la Práctica Pedagógica se propone tres objetivos que se logran con el trabajo conjunto e interdisciplinario:

1. Cultivar la cultura de la planeación
2. Hacer de la Práctica Pedagógica una vivencia en el entorno escolar.
3. Actuar e interactuar en el aula con contexto y con proyección.
4. El docente titular afirma que para alcanzar estas finalidades, los involucrados en el proceso (el docente practicante y el docente titular, de manera específica) y el espacio de práctica y la UPN (de manera general) deben, no. solamente transformar condiciones arraigadas, sino también fomentar condiciones que apuntan al formato de Práctica Pedagógica deseable, cuyo objeto es el desarrollo multidimensional de todos los actores como respuesta a la dinámica cultural. En consecuencia, la Práctica Pedagógica demanda el trabajo integrado de arte, ciencia y tecnología, desde los contextos social, ético, estético, económico y personal; y necesita transformar condiciones poco favorables, entre las cuales se señalan las siguientes:

- La ruptura entre la formación recibida y la realidad enfrentada por los docentes practicantes.
- El carácter agravante de la evaluación, con lo cual se desarrolla un sentido de frustración ante el trabajo realizado.
- La visión atomizadora y desarticuladora de la educación.
- El choque de enfoques y posturas conceptuales.
- La improvisación.

El docente titular sugiere que la organización de la Práctica Pedagógica contemple los mismos calendarios de los espacios institucionales de práctica. Lo deseable es un año de Práctica Pedagógica para conseguir que los docentes practicantes vivencien el colegio, la escuela o la comunidad y su entorno. Además, resalta enfáticamente la importancia del apoyo administrativo que permita a los docentes asesores o coordinadores de práctica, contar con horas de dedicación a la investigación conjunta, para así, obtener alternativas de construcción y crecimiento.

4.2.2. Entrevista N° 4: docente practicante IPN

El entrevistado dice entender la estructura de la Práctica Pedagógica como un proceso desarrollado en etapas y caracterizado por una concepción unificada que va desde el contexto legal hasta la aplicación y desarrollo. de propuestas originadas en el contacto con el contexto escolar. Como docente practicante, presenta una propuesta que alterna con la observación y que conduce a la realización de la Práctica Pedagógica, algunas veces afectada por la rotación del docente practicante en diferentes áreas y etapas.

De las condiciones que el docente practicante tiene que afrontar para hacer la "travesía por la ruta trazada como proyecto de práctica", resalta:

- La actitud defensiva frente a la Práctica Pedagógica en el espacio de práctica, motivada por el prejuicio de llegar a ser considerado por parte del docente titular, como un estudiante más, y por el temor de no encontrar eco a sus iniciativas.
- En el ejercicio de su Práctica Pedagógica, identifica vados en la relación teoría - práctica, respecto a la distancia entre los contenidos abordados teóricamente y de manera aplicativa.
- No hay bases pedagógicas cimentadas que evidencien cómo la Pedagogía se lleva a la Práctica Pedagógica desde el comienzo de la formación. El docente practicante encuentra las siguientes carencias:
 - ❖ no tiene comprensión ni tolerancia ante el comportamiento de los estudiantes en el aula
 - ❖ no cuenta con elementos que permitan captar y mantener la atención
 - ❖ no tiene fundamentos para manejar la motivación de los educandos hacia la clase
 - ❖ no encuentra las herramientas que permitan el trabajo personalizado en grupos grandes;
 - ❖ carece de técnicas y estrategias de preparación y aplicación de actividades en el aula;
 - ❖ tiene dificultad en el manejo de la autoridad;
 - ❖ no cuenta con la comprensión de la psicología de los estudiantes.
- Se detecta una distancia entre lo disciplinar y lo pedagógico: "se puede saber mucho pero no cómo enseñado"; ejemplo de esto es el docente en formación con un desempeño académico sobresaliente, pero frustrado en el ejercicio de su práctica docente.
- Se evidencia una deficiencia en la relación interdisciplinaria, entre la propia disciplina y otras relacionadas.

Teniendo en cuenta su visión personal y por tanto, no generalizable a sus compañeros, como lo recalca el docente practicante entrevistado, su vocación está sujeta a las condiciones particulares en que se ha desarrollado; desde su punto de vista, la finalidad de la Práctica Pedagógica es "vivenciar como pedagogo la pasión por enseñar", lo que exige una pedagogía orientada hacia el individuo como tal y un proceso educativo integral.

El entrevistado afirma que, aunque no es su caso, el docente practicante no está pedagógicamente preparado para enfrentar el ejercicio de la profesión, hecho por el cual, muchos estudiantes, prefieren renunciar al ejercicio pedagógico y dedicarse a la especialidad disciplinar; de allí, la disonancia con el programa académico cursado, que exige una fuerte vocación docente.

4.2.3. Entrevista N° 5: docente asesor

La Práctica del Aula, coordinada por el docente entrevistado, se inicia con una etapa de observación, que hace parte de la inducción, dentro del Seminario del área de pedagogía del semestre anterior, y cuya función es contextualizar al docente practicante en el espacio de práctica. Posteriormente, una vez que el docente practicante se inserta en la estructura de Práctica Pedagógica, da comienzo al trabajo de aula cuya planeación ha sido realizada bajo los criterios de los docentes titulares y la orientación del docente asesor. Este trabajo se caracteriza por el desarrollo de un proyecto de aula, planteado por el docente practicante, a partir de un diagnóstico de los fenómenos que confluyen en este espacio escolar.

En realidad, la estructura de la Práctica Pedagógica no permite verificar la incidencia de esos proyectos de aula, por la brevedad de la pasantía, y porque el docente practicante no necesariamente retorna su proyecto de aula, sino que surge de la vivencia de cada quien en el aula.

El docente asesor dice que coordina el grupo de docentes practicantes mediando el desarrollo de la Práctica Pedagógica bajo las siguientes condiciones:

- La distancia conceptual entre el espacio de práctica y la UPN, en cuanto a la formación de un docente y el papel de la Práctica Pedagógica en esta formación.
- En algunos casos, los criterios rígidos de los docentes titulares no permiten que el docente practicante explore sus potenciales y por tanto, producen en ellos un sentimiento de frustración y rechazo a la docencia.
- El docente practicante tiene que ajustarse al calendario del espacio de práctica, siendo que no concuerda con el de la UPN. De allí que se generen desfases temporales, académicos y administrativos, como por ejemplo, el vacío contractual para el catedrático y el docente practicante, porque no se incluye el tiempo de desfase dentro del período lectivo.
- No se cuenta con un espacio adecuado para realizar las asesorías de Práctica Pedagógica: "No hay otra alternativa más que una cafetería".
- Debido a la distancia en la relación teoría-práctica en lo disciplinar: "los docentes practicantes presentan deficiencias en el dominio temático".

El docente asesor afirma que la Práctica Pedagógica persigue como fin primordial "vivenciar lo que se aprende en la Universidad" fundamentado en el compartir entre los educandos y el docente practicante. Además, su configuración se da alrededor de tres criterios:

1°. El autoconocimiento;

- 2°. El conocimiento contextual
- 3°. El compartir de experiencias.

4.2.4. Entrevista N° 6: docente practicante IPN

Según el entrevistado y la Unidad Académica donde está matriculado, la Práctica Pedagógica entendida como "prueba evaluativa" en la que todos los actores aprenden, se realiza en diferentes espacios y no en todos se da la Práctica de Aula. Asimismo, la define como el espacio que le permite vivir eventos pedagógicos que van más allá del aula y tocan la vida de las personas que interactúan.

Por otra parte, el docente practicante identifica como base de la estructura de Práctica Pedagógica los siguientes actores:

- El docente practicante quien se somete a la prueba como auxiliar del docente titular.
- El docente titular quien asume funciones vigilantes y coercitivas, pero valiosas por cuanto llenan un vacío de formación, en términos de estrategias para impartir conocimiento.
- El docente asesor quien busca adecuación de las propuestas del docente practicante.
- Los "educandos" o estudiantes, quienes no sólo aprenden sino también enseñan.

El docente practicante señala que debe afrontar este espacio de práctica, dándole un manejo asertivo a los siguientes asuntos:

- prejuicios originados en los rumores sobre el espacio de práctica y sus actores, en cuanto al grado de dificultad para entenderse con los docentes titulares y manejar a los estudiantes.
- Las deficiencias de los contenidos temáticos de las asignaturas cursadas en la UPN por carecer de sentido en la vida práctica y de estrategias para enseñarlos. Es decir, hay un desfase entre los contenidos curriculares de la UPN y el sistema educativo de los establecimientos donde se lleva a cabo la práctica.
- La presencia del docente titular en las sesiones de clase afecta la relación del docente practicante con los estudiantes, porque estos últimos cambian su comportamiento y muestran la jerarquización de la autoridad.
- En la búsqueda de la conexión entre contenidos y realidad, el docente practicante se ve limitado por la concepción de los docentes titulares.

El entrevistado considera que la finalidad de la Práctica Pedagógica apunta a que el docente practicante:

- ❖ Aborde la "clase" desde su contexto interno y externo, con innovaciones pedagógicas que se acerquen a la realidad.

- ❖ Aporte al espacio de práctica en la construcción de un sentido de la vida
- ❖ Explore su vocación
- ❖ desarrolle la investigación en función de la docencia: "Maestro que no investiga no es maestro"
- ❖ Cultive los valores y la razón de ser en los educandos;
- ❖ Sea consciente de su responsabilidad ante la incidencia del sentido de los Contenidos educativos, en la vida de los educandos (dentro y fuera del aula).

Sobre los modelos pedagógicos que ha vivenciado como estudiante de la UPN, el entrevistado considera que la Práctica Pedagógica le permite a partir de estos modelos interiorizados, construir su estilo propio. Asimismo, su perfil es el resultado de la interiorización de modelos pedagógicos durante su proceso de formación en la UPN y de la posibilidad que da la Práctica Pedagógica de construir, sobre tales modelos, un estilo propio de docente; esto, teniendo en cuenta que "enseñar" es parte de su "aprender" con el "enseñar" de otros.

4.3. Análisis de la entrevistas de formato de práctica para proyecto a partir de las categorías

Este numeral reúne las consideraciones relevantes que subyacen al material recogido y analizado y que alimentan la información inicial desde las categorías establecidas para caracterizar la Práctica Pedagógica de la UPN.

4.3.1. Topografía

En esta categoría se reúnen las siguientes consideraciones extraídas de las entrevistas en cuanto al formato de Práctica por Proyectos:

- Para este formato, el docente titular del espacio de práctica reconoce que hay unas modalidades para la Práctica Pedagógica en la UPN; y que se construyen proyectos, desarrollados paso a paso e identificados más como una actividad paralela o complementaria al plan de estudios de la Universidad, y menos como una forma de Práctica Pedagógica.
- La Práctica por Proyectos entorpece el desarrollo de las "verdaderas" actividades de la Práctica. Se considera que el trabajo en el aula es indispensable, porque allí se completa el desarrollo profesional y que los espacios de investigación son unos y los de práctica, otros.
- El docente titular considera que se deben obviar pasos, como la observación, por no definirse como parte del desarrollo de un proyecto; ya que observar implica entrar en contacto con la realidad, por medio del trabajo en vivo (no simulado). Por el contrario,

se espera que desde el primer momento, se entre al aula a "trabajar con los estudiantes" en el diseño, preparación y aplicación de actividades.

- El docente practicante, en el formato de Práctica por Proyectos, se ajusta, según su conveniencia, a las formas de trabajo de los espacios de práctica, con el fin de aprobar la asignatura; en consecuencia, ve afectados sus valores y su personalidad.

4.3.2. Temporalidad

En cuanto a esta categoría se señalan las siguientes generalizaciones:

- En general, los docentes titulares han estado vinculados a la Práctica Pedagógica de la UPN por mucho tiempo.
- Se considera que la Práctica Pedagógica es un proceso definitivo y se asocia, por lo general, más con una Práctica de Aula que con una Práctica por Proyectos.
- No hay permanencia sistemática de los docentes practicantes.
- El tiempo para el desarrollo de la Práctica Pedagógica está a merced de la disponibilidad del docente titular y de los espacios de práctica disponibles.
- El docente practicante debe optimizar el tiempo de dedicación a la Práctica Pedagógica. para atender, en el tiempo calculado para un proyecto, las tres obligaciones establecidas como tareas de su Práctica Pedagógica.
- Las actividades de Práctica Pedagógica, organizadas semestralmente, se ajustan a las fechas de iniciación, pero no a los períodos lectivos anuales de los espacios de práctica.

4.3.3. Radio de acción

Desde esta categoría, se establece que el formato de Práctica por Proyectos se dirige hacia el individuo en formación; es decir, la realidad que aborda privilegia el desarrollo personal frente al colectivo.

Estas afirmaciones se extraen de las siguientes observaciones:

- La Práctica Pedagógica procura que el docente practicante acceda al proceso de desarrollo de los educandos a su cargo (por edad y por etapa), porque se considera que todo docente debe contar con este conocimiento como requisito de cualificación.
- En la Práctica Pedagógica, se actúa, bajo el criterio de que ésta debe llevar a que el docente practicante mejore las condiciones en las que un docente se comporta socialmente, al interactuar y superar las dificultades de comunicación con el docente titular.
- La realidad individual del docente practicante, se ve afectada por el afán de recibir la

aprobación del docente titular y del docente asesor; en consecuencia, se da una transformación, en muchos casos, de los valores del docente practicante, quien juega con una doble moral.

4.3.4. Radio de incidencia

La Práctica Pedagógica se considera un simulacro. El docente practicante no es "docente" completo y realiza la Práctica Pedagógica para completar su formación. De hecho, la denominación de "practicante" estratifica sus funciones y en últimas, su quehacer como docente en formación.

4.3.5. Naturaleza de la práctica

Caracterizar la Práctica Pedagógica a partir de los conceptos que subyacen a las entrevistas, lleva a hacer las siguientes anotaciones, desde esta categoría:

- Se evidencia falta de diálogo entre los espacios de práctica y la UPN; por lo tanto, las definiciones de Práctica Pedagógica no confluyen en propósitos conjuntos.
- El concepto de Práctica Pedagógica está unido al de los parámetros de evaluación, que permiten definir y decidir si un docente practicante está listo o no para ejercer como profesional.
- La UPN no constata si la realidad que afrontan los docentes practicantes es adecuada para la realización de proyectos, en muchos casos, diseñados sin tener en cuenta el contexto en donde se aplican.
- La UPN plantea el formato de Práctica por Proyectos, para que los docentes practicantes vivencien otra dimensión de ser docente.
- La Práctica por Proyectos pretende transformar la realidad, pero no cuenta con el sistema de seguimiento para hacerlo. Así, se queda en un nivel de consolidación de lo existente cómo garantía de calidad de los procesos.

4.3.6. Administración

La gestión administrativa y académica de la Práctica Pedagógica en el formato de Práctica por Proyectos, se ve afectada por circunstancias como las que se señalan a continuación:

- La poca identidad institucional y la falta de diálogo.
- Los procesos académicos y administrativos, que permiten el ejercicio de la Práctica Pedagógica, distorsionan la realidad de las dos instituciones (UPN, espacios de práctica). Como las instancias correspondientes no se ponen en función de la Práctica Pedagógica, los coordinadores de Práctica Pedagógica y algunos asesores son

quienes se contactan con el espacio de práctica y pactan las pautas iniciales de trabajo.

- La Práctica por Proyectos no cuenta con la coordinación más adecuada para desarrollar sus actividades.

4.4. Análisis de las entrevistas del formato de la práctica de aula, a partir de las categorías

4.4.1. Topografía

En esta categoría se reúnen las siguientes consideraciones extraídas de las entrevistas en cuanto al formato de Práctica de Aula:

- El formato de Práctica de Aula es reconocido por su relevancia como actividad que forma al docente practicante con proyección profesional.
- Es un formato claramente definido y manejado por algunas Unidades Académicas que lo aplican. En muchos casos, se fundamenta en "macroproyectos", que dan sentido a la Práctica Pedagógica como partícipe de objetivos institucionales del espacio de práctica.. En otros casos, se cuenta con proyectos de aula como herramienta para solucionar necesidades e innovar en el aula.
- Las actividades de la Práctica de Aula, se ven afectadas por los modelos pedagógicos arraigados en los docentes titulares. Este hecho pone de manifiesto que el concepto de docente y el de su formación, están inscritos en marcos teóricos y referenciales poco dinámicos, alejados de la evolución de la Pedagogía y la Didáctica.
- En cuanto a la topografía, se evidencian los siguientes distanciamientos entre el espacio de práctica y la UPN:
 - ❖ El sentido de Práctica Pedagógica, promovido por el docente titular, frente al que tiene el docente en formación, desvirtúan el formato de Práctica Pedagógica.
 - ❖ No se cuenta con un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el impacto de la Práctica Pedagógica en el espacio de práctica.
 - ❖ Algunas Unidades Académicas formulan las funciones que deben desempeñar los diferentes actores de la Práctica de Aula. Sin embargo, no todos trabajan con identidad y compromiso ante estos lineamientos.
 - ❖ El formato de Práctica de Aula, obvia, en muchos casos, la construcción del hecho educativo fundamentado en la indagación permanente de necesidades y el planeamiento de soluciones alcanzables y medibles en cada acción, dentro del aula. Se prefiere abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje por contenidos temáticos.
 - ❖ La separación entre teoría y práctica, en el área de pedagogía de la UPN, lleva a que los docentes practicantes choquen (en el espacio de práctica) con los

docentes titulares, quienes asumen la evaluación como mecanismo de control y no como un elemento de retroalimentación y ajuste de procesos. Al docente practicante, le es aplicado este criterio y, a su vez, él tiene que aplicarlo en sus acciones.

- ❖ Como consecuencia de lo anterior, algunos docentes practicantes cancelan la Práctica Pedagógica, ya que las actividades deshumanizante e inflexibles, afectan su vocación, en la medida en que no les permiten la construcción de su propio estilo de docente.

4.4.2. Temporalidad

En cuanto a esta categoría se señalan las siguientes generalizaciones:

- La relación entre el espacio de práctica y la UPN en términos de la Práctica Pedagógica, se determina en alto grado por el tiempo que llevan trabajando las dos instituciones en la formación de docentes; a pesar de esto, no se ha llevado la misma evolución y se tienen concepciones diferentes.
- Se considera que la Práctica de Aula, es un proceso definitivo que una vez superado como prueba, indica que se "está listo" para ejercer.
- No hay permanencia sistemática de los docentes practicantes. Se sugiere en todos los casos dar mayor número de horas de permanencia en el espacio de práctica, de trabajo en el aula y de coordinación y asesoría.
- Se propone ajustar la Práctica Pedagógica al calendario que maneja el espacio de práctica. Para la Práctica de Aula, sería más conveniente trabajar con períodos de un año, con el fin de evitar, además de lo anterior, desfases contractuales y de registro académico.
- El desarrollo de la Práctica Pedagógica está sujeto a que los docentes del espacio de práctica accedan a que en sus aulas actúen docentes practicantes; por esta razón, el tiempo se maneja según su disposición y disponibilidad.
- Para algunos docentes titulares, el docente practicante debe permanecer en el espacio de práctica "Tiempo completo" para brindar su ayuda en el momento en que ellos lo requieran.
- Las actividades de Práctica Pedagógica, terminan ajustándose al calendario del espacio de práctica, cuyos períodos lectivos son diferentes a los de la UPN.

4.4.3. Radio de acción

Desde esta categoría se establece que la Práctica Pedagógica en el formato de Práctica

de Aula, se centra en el individuo en formación, es decir, la realidad que aborda privilegia el desarrollo personal frente al colectivo.

- La realidad por abordar en la Práctica Pedagógica, depende del enfoque dado a los conceptos que definen la línea de acción del docente practicante. Según esto, la Práctica Pedagógica en el formato de Práctica de Aula, revierte principalmente en beneficio de la formación del futuro maestro.
- La Práctica de Aula permite que el docente practicante, complete su formación, es decir, su crecimiento como individuo y como docente. Para el espacio de práctica, el colectivo está circunscrito al aula y se desconoce todo el contexto educativo.
- La vida en el territorio escolar, llevará al docente practicante a aprender cómo desempeñarse socialmente, pues allí tiene la oportunidad de interactuar con instancias académicas y administrativas, que son parte de la realidad que enfrentará.
- El afán de aprobación por parte del docente titular y asesor, afecta la realidad individual del docente practicante; y por consiguiente, conduce a la transformación de sus valores por cuanto éste asume una doble moral..

4.4.4. Radio de incidencia

En esta categoría se resaltan dos afirmaciones que sintetizan la manera en que se aborda la realidad desde la Práctica Pedagógica:

- Se considera la Práctica Pedagógica, en el formato de Práctica de Aula, como una prueba que el docente practicante tiene que superar para acceder al mundo profesional.
- La Práctica Pedagógica es un simulacro que entrena al docente en formación en lo que de verdad enfrentará una vez tenga su título universitario.

4.4.5. Naturaleza de la práctica

Caracterizar la Práctica Pedagógica a partir de los conceptos que subyacen a las entrevistas, lleva a hacer las siguientes anotaciones, desde esta categoría:

- La Práctica Pedagógica se define en términos de supuestos que la UPN plantea respecto a los espacios de práctica que va a abordar, las actividades y los formatos. Aunque el espacio de práctica, rara vez participa de la construcción de estos planteamientos, sí ejerce un modelo pedagógico específico en su participación.
- La Práctica Pedagógica se considera como el momento en el que se vivencia y consolida el proceso de formación en la UPN; y como un proceso de confrontación del grado de vocación, que permite, en últimas, superar la prueba para ser docente.

- Como parte de la Práctica Pedagógica, está la retroalimentación de las acciones realizadas por el docente practicante en el espacio de práctica. Tal retroalimentación "anunciada", depende del grado de autoridad que el docente titular establece.
- El desarrollo de la Práctica Pedagógica, está determinado por la relación jerárquica entre docente titular y docente practicante, que facilitará u obstaculizará en este último, su carácter autónomo para cumplir con las actividades a su cargo.

4.4.6. Administración

De las dificultades más comunes, expresadas por los entrevistados se citan las siguientes:

- No se accede fácilmente a las innovaciones y cambios planteados por los lineamientos curriculares dados por Ley lo cual genera una visión desarticulada y atomizadora de la Educación.
- No se presenta la adecuada transformación de conceptos y actitudes en relación con el desarrollo integral del docente en formación.
- No se cuenta con un proceso sistémico que incluya la evaluación y el seguimiento como parte integral de la formación, y no simplemente como un hecho agravante y de control.
- En lugar de trabajar con planes a largo plazo, se improvisa sobre la marcha.
- La Práctica Pedagógica no coincide con los calendarios de los espacios de práctica.
- No se cuenta con la infraestructura física y mobiliario adecuados para desarrollar todas las actividades de práctica.
- La dedicación y permanencia de los docentes coordinadores y asesores de práctica está a merced del criterio de contratación. En algunos casos, hay muchos docentes practicantes para un asesor y pocas horas que garanticen la orientación personalizada.

5. APROXIMACIÓN AL IMAGINARIO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Con el fin de caracterizar la Práctica Pedagógica en la UPN, el equipo base que coordina el desarrollo del Proyecto 3.1.1.4, se aproxima al imaginario que han construido los docentes en formación. Esta aproximación, por medio de un sondeo, a estudiantes de segundo y séptimo semestres de los diferentes programas académicos de pregrado de la UPN, pretende contribuir a orientar los cambios y las innovaciones, como aporte al proceso de construcción de los lineamientos y criterios de la renovación curricular.

Cabe aclarar que la imagen, presentada en el sondeo se relaciona con una Práctica Pedagógica que se realiza en espacios escolares y que desarrolla procesos de enseñanza y aprendizaje formales con criterios institucionales. En la exploración del imaginario no se pone de manifiesto que la Práctica Pedagógica se relacione con proyectos de cualquier índole; de hecho, la investigación se menciona como un elemento muy importante, pero complementario a la formación docente. En otras palabras, no se entiende la investigación como una dimensión inherente a la docencia, sino como ejercicio deseable.

El sondeo buscó explorar el imaginario en relación con cinco aspectos fundamentales:

- Asociaciones que se producen en torno a la Práctica Pedagógica en las Unidades Académicas.
- Acercamiento a la descripción de la imagen de la Práctica Pedagógica.
- Relaciones que se establecen implícita o explícitamente con la Práctica Pedagógica. Preferencias en cuanto a la distribución de los espacios de Práctica Pedagógica en los planes de estudio.
- Acercamiento a la identificación de la imagen deseable de la Práctica Pedagógica.

5.1. Caracterización de la práctica pedagógica desde los aspectos fundamentales del imaginario

A continuación se presentan los resultados obtenidos a partir de la exploración del imaginario colectivo. (Ver anexo: cuestionario y datos tabulados)

5.1.1. Asociaciones

Los docentes en formación, a quienes se les hizo el sondeo (2°. y 7°. semestres), asocian la Práctica Pedagógica con:

- **Procesos.** Se identifica la Práctica Pedagógica con actividades progresivas como parte de la formación docente; estas actividades corresponden a procesos de dos tipos paralelos:

- **Procesos de experimentación:** se entiende la Práctica Pedagógica como medio de adquisición de experiencia; se vincula con un laboratorio de trabajo donde el docente en formación se enfrenta, por medio de la ejercitación y el entrenamiento, a la realidad del quehacer de su profesión. Estas afirmaciones surgen del análisis de la asociación de términos utilizados como respuestas a una pregunta del sondeo.

TERMINOS ASOCIADOS CON PROCESOS DE EXPERIMENTACIÓN EN LAS RESPUESTAS DEL SONDEO		
<ul style="list-style-type: none"> • Metodología • Método • Experiencia • Aplicación • Desarrollo • Profesión • Prueba 	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación • Acciones • Futuro trabajo • Actividades • Observaciones • Confrontación de la realidad • práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso • Mejoramiento • Auxiliar • Profesionalización • Ejercicio • Laboratorio • Experimentación

- **Procesos de formación:** se entiende la Práctica Pedagógica como las actividades que apuntan a la calificación del docente en formación, quien se capacita académicamente en pedagogía y didáctica, y, a su vez, se forma en su dimensión axiológica tocando los valores que demanda su vocación profesional. Este proceso de formación consolida y reafirma conceptos teóricos, pedagógicos y disciplinares previamente abordados. Esta descripción es el resultado del análisis de las asociaciones de términos planteados como respuesta a una pregunta del sondeo.

TERMINOS ASOCIADOS CON PROCESOS DE FORMACIÓN EN LAS REPUESTAS DEL SONDEO		
<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza • Aprendizaje • Preparación • Manejo de grupo • Disciplina • Orientación • Didáctica • Honestidad • Juego • Responsabilidad • Misión • recursividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos • Pedagogía • Logros • Mejoramiento • Aplicación • Desarrollo • Actitud • Planeación • Psicología • Estructuración • Compromiso • Creatividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso • Mejoramiento • Auxiliar • Profesionalización • Ejercicio • Laboratorio • Experimentación • Investigación • Confrontación • Socialización • Autocrítica • Ética

- **Conocimiento:** relacionado con la pedagogía, la didáctica y las ciencias afines como la psicología, la sociología y la filosofía, entre otras. Esta asociación se produce en una dinámica que se mueve entre la aplicación y la adquisición de tal *conocimiento*. La anterior consideración tiene como fundamento el análisis de las respuestas dadas en el sondeo.

TÉRMINOS ASOCIADOS CON CONOCIMIENTO EN LAS RESPUESTAS DEL SONDEO		
<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza • Aprendizaje • Preparación • Manejo de grupo • Disciplina • Orientación • Didáctica • Honestidad • Juego • Responsabilidad • Misión • recursividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos • Pedagogía • Logros • Mejoramiento • Aplicación • Desarrollo • Actitud • Planeación • Psicología • Estructuración • Compromiso • Creatividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso • Mejoramiento • Auxiliar • Profesionalización • Ejercicio • Laboratorio • Experimentación • Investigación • Confrontación • Socialización • Autocrítica • Ética

- **Sentimientos:** de los actores, que se despiertan hacia el desarrollo de la Práctica Pedagógica, como proceso de formación, y que alimentan las actividades que se deben asumir. Además, reflejan la afectación positiva o negativa hacia los aspectos y circunstancias que para ellos forman parte de la Práctica Pedagógica. Lo anterior tiene como origen las respuestas dadas en el sondeo

TÉRMINOS ASOCIADOS CON SENTIMIENTOS EN LAS RESPUESTAS DEL SONDEO		
<ul style="list-style-type: none"> • Alegría • Seguridad • Libertad • Autocrítica • Entrega • Paciencia • Satisfacción • Comprensión • Servicio • Solidaridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Superación • Entusiasmo • Pasión • Obligación • Miedo • Respeto • Terror • Represión • Pánico • Frustración 	<ul style="list-style-type: none"> • Cansancio • Menos sueño o dualidad • Desconcierto • Insuficiente • Deficiente • Inadecuada • Incertidumbre • Angustia • Desilusión

Es relevante mencionar, que se hace mayor referencia a aspectos que despiertan sentirse

negativos que la Práctica Pedagógica lleva consigo, como una imagen concebida previamente y de carácter fijo, estático.

- **Valores:** Las respuestas permiten afirmar que la Práctica Pedagógica se asocia con la vocación hacia la docencia; es considerada como un momento en el que se confronta la vocación, o por lo menos un momento en el que ésta se pone de manifiesto o se refuerza.

5.1.2. Descripción de la imagen de la práctica pedagógica

El análisis de las respuestas dadas en el sondeo, por los encuestados, lleva a afirmar que la imagen de la Práctica Pedagógica (de los docentes en formación de los programas vigentes de la UPN), se define con representaciones particulares a las Unidades Académicas, en las que fue posible aplicar el cuestionario.

1. Para Ciencias Sociales: es trabajo magistral impuesto, cuyo exceso de tramitación impide aplicar la teoría en un contexto real; es una práctica irreal, represiva, donde falta la investigación.

2. Para Lenguas: su representación evidencia dos percepciones.

a. La Práctica Pedagógica es el enseñar a través de la interacción, generando con la retroalimentación de procesos, el compromiso de llegar a la educación integral; es la experiencia que procura la oportunidad de búsqueda de una metodología.

b. La Práctica Pedagógica no permite el compartir ni la interacción; llega a ser esclavizante, como consecuencia del autoritarismo, que, además, presiona con exceso de trabajo y afecta la libertad.

3. Para Física: la Práctica Pedagógica es relacionada con el quehacer para enseñar en un contexto, para lo cual se requiere tener en cuenta la planeación de procesos y la preparación previa.

4. Para Biología: su representación evidencia dos percepciones.

a. Con la Práctica Pedagógica se busca el mejoramiento y el enriquecimiento de la formación, objetivos que se logran gracias a la estructuración de procesos basados en el análisis, la orientación y la preparación.

b. La Práctica Pedagógica se caracteriza por el autoritarismo y la falta de libertad, donde se trabaja pero no se recibe remuneración.

5. Para Electrónica: su representación evidencia dos percepciones.

a. La Práctica Pedagógica se percibe como el compartir de conocimientos, lo que requiere la preparación, la orientación y el análisis. Esta manera de compartir lleva a una interacción fundamentada en la cooperación, la igualdad, la amistad y la solidaridad, con el objetivo del mejorar la calidad de vida.

b. Es una imagen de la Práctica Pedagógica afectada por el autoritarismo y la falta de libertad, donde no se remunera el trabajo.

6. Para Música: su representación evidencia dos percepciones.

a. La imagen de la Práctica Pedagógica, contiene mucho trabajo y "poca práctica". Se considera como una obligación; es limitada, tradicionalista; y representa un paso difícil en la preparación del maestro.

b. La Práctica Pedagógica es un proceso de enseñanza y aprendizaje, basado en una relación de diálogo y participación activa, lo que permite cultivar la amistad y el compañerismo que retroalimentan los potenciales innovadores y polifacéticos.

7. Para Diseño Tecnológico: la Práctica Pedagógica se percibe como un trabajo que involucra educar, gracias a la formación, a la investigación y ala evaluación. Está llena de procesos que implican la "vida escolar", como misión enfrentada con la realidad.

8. Para Matemáticas: su representación evidencia dos percepciones.

a. La Práctica Pedagógica se visualiza como una oportunidad para adquirir experiencia y habilidades, profesionales que permiten compartir conocimientos en un ambiente de cordialidad, entusiasmo y de satisfacciones personales.

b. La Práctica Pedagógica se relaciona con un proceso en el cual se debe estar dispuesto a obedecer órdenes y a limitarse a dar contenidos.

9. Para Química: su representación evidencia dos percepciones.

a. La Práctica Pedagógica se considera como el momento de intercambio de experiencias fundamentado en un proceso de preparación previa que incluye la evaluación le permite al docente en formación tomar conciencia de la dimensión de su profesión.

b. Se considera que la Práctica Pedagógica no permite autonomía al practicante y lo enfrenta a un trabajo extenso y tedioso no se presenta el diálogo ni se permite el trabajo en grupo.

Es un proceso que equivale a un "hacer de profesor", donde no hay intercambio de experiencias

10. Para Preescolar: su representación evidencia dos percepciones.

a. La Práctica Pedagógica se percibe como un espacio para la interacción, con criterios de comunicación y de retroalimentación, donde se presentan procesos de cooperación, socialización y construcción conjunta.

b. La imagen de la Práctica Pedagógica se ve afectada por el abuso de autoridad, que impide desarrollar ideas propias; hay exceso de trabajo sin importar hacia donde éste apunta.

11. Para Educación Física: la Práctica Pedagógica se comprende como el proceso bilateral que equilibra la teoría y la práctica. Mediante el diálogo y la interacción, se permite el desarrollo artístico y social del docente en formación, con criterios de igualdad y reciprocidad.

12. Para Educación Especial: su representación evidencia dos percepciones.

a. La Práctica Pedagógica se considera como un proceso natural que procura divulgar lo aprendido y vivenciar experiencias con poblaciones de diferentes características; es un proceso de diálogo y comunicación continuos.

b. La imagen de la Práctica Pedagógica evidencia rasgos que promueven una educación tradicionalista, autoritaria, que ni guía ni facilita la labor del docente en formación

5.1.3. Relaciones

El análisis de las respuestas del sondeo permitió, a partir de una analogía, identificar las relaciones que fundamentan la imagen de la Práctica Pedagógica para los docentes en formación. A continuación, se presenta un resumen de los términos analizados y que sobresalen en las respuestas dadas en el sondeo.

RELACIONES					
Instrumental	Mediación	complemento	Finalidad	Valorativa	Esencial
<ul style="list-style-type: none"> • Calculadora la matemático • Herramienta al mecánico • Instrumento al concertista • Computador al ingeniero • Libro al estudiante • Caminador al bebé • Carro al conductor 	<ul style="list-style-type: none"> • Adiestramiento al perro • Lenguaje al hombre • Entrenamiento al deportista • Rural al médico • Pasantía al ingeniero • Experimento al científico • Experiencia a la vida • Curso al conductor 	<ul style="list-style-type: none"> • Café al desayuno • Azúcar al tinto • Pedagogía la investigación • Conductor al bus • Laboratorio al químico • Carro al conductor • Insecto a la planta • Sazón al sabor 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje al alumno • Pan al panadero • Hacer música al músico • Organismo al biólogo • Entrenamiento al éxito • Arte al pintor • Médico a la Saludos • Enseñar al maestro 	<ul style="list-style-type: none"> • Perdón al sentenciado • Promedio ala nota • Resultado a la prueba • Capacidad al profesional • Calidad al buen proceso • Éxito al buen maestro 	<ul style="list-style-type: none"> • Agua al árbol • Hombre a la sociedad • Oxígeno al ser vivo • Velorio al muerto • Agua al pez • Agua al río • Agua a la vida • Valores a la sociedad • Padre al hijo • Padre al niño • Alimento al ser humano • Sol a las plantas • Agua al nadador

- **Relación Instrumental:** la Práctica Pedagógica es un instrumento por medio del cual se llega a ser docente.
- **Relación de mediación:** la Práctica Pedagógica es el proceso a través del cual se adquiere y se consolida la capacidad de ser docente.
- **Relación de complementariedad:** la Práctica Pedagógica es un elemento más de la formación docente, que se combina con los demás procesos para conformar un todo final.**Relación definidas:** la Práctica Pedagógica es un requisito indispensable para lograr el fin último: la docencia.

- **Relación valorativa:** la Práctica Pedagógica es el momento que permite valorar, cualificar y calificar las competencias en docencia.
- **Relación esencial:** la Práctica Pedagógica es inherente a todo el proceso de formación.

5.1.4. Preferencias en la ubicación

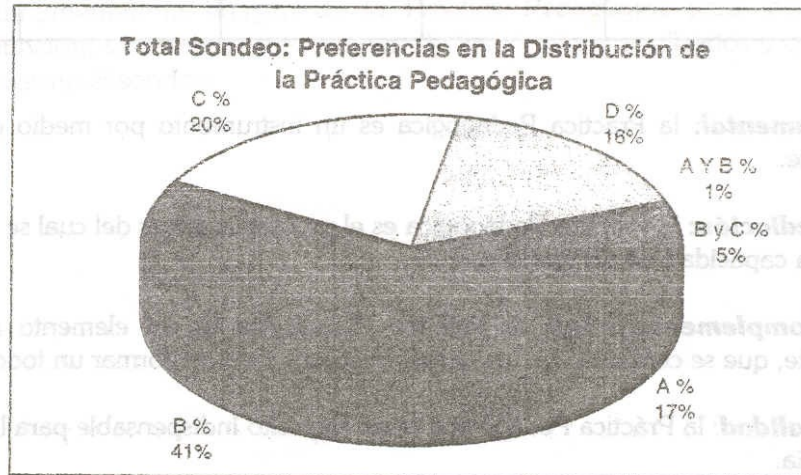
El sondeo exploró el imaginario de la Práctica Pedagógica, en términos de las preferencias expresadas en cuanto al momento ideal en que se debería desarrollar este proceso.

La siguiente lista contiene la selección hecha por los docentes en formación encuestados frente a las siguientes opciones:

- Al inicio de la carrera
- A mitad de la carrera
- Al final de la carrera
- Durante toda la carrera
- Combinación a y b
- Combinación b y e

El análisis de las respuestas obtenidas, lleva a afirmar que la escogencia de opciones, por parte de los encuestados, está condicionada por las características particulares que cada programa académico ha establecido para abordar la Práctica Pedagógica. No obstante, tales escogencias muestran por referencias particulares que no siempre se reflejan en los resultados totales.

El resultado final del sondeo arroja que la elección tiende a identificar el momento ideal para realizar la Práctica Pedagógica, "a mitad de la carrera", como se aprecia en la Gráfica No. 7. Esta tendencia se explica por el condicionamiento de los docentes en formación, a las características particulares que cada programa académico ha establecido para abordar la Práctica Pedagógica.



Gráfica No. 6

5.1.5. Cuestionamientos sobre la imagen deseable

El sondeo se planteó con el fin de recoger información que permitiera caracterizar la Práctica Pedagógica desde la imagen deseable, manifestada por los docentes en formación desde dos perspectivas: una focalizada en el "debería ser" y otra en el "no debería ser". Con estos dos aspectos, se determina, desde un conjunto de pares opuestos, lo "deseable" y lo "no deseable" alrededor de un sólo fenómeno inherente a la Práctica Pedagógica.

La información de este numeral, es útil para la formulación de cuestionamientos, que han de ser fundamento para la reflexión sobre la Práctica Pedagógica de la UPN; reflexión que deberá aportar, en el proceso de Renovación e Innovación Curricular, en la construcción de los lineamientos y criterios, (Política Institucional), que orientarán los proyectos institucionales y curriculares

El "debería ser" y "no debería ser" no son categóricos o totalitarios, sino que se comprenden desde su naturaleza circunstancial y factual.

A continuación se presentan los interrogantes a partir de los pares de opuestos:

1. *¿Por qué la imagen de la Práctica Pedagógica se ve afectada por un alto componente de sentimientos existenciales, que reclaman llegar a vivenciar los momentos de la Práctica Pedagógica de manera más armónica?*

Este interrogante surge de pares de opuestos como:

PARES DE OPUESTOS		PARES DE OPUESTOS	
DEBERÍA SER	NO DEBERÍA SER	DEBERÍA SER	NO DEBERÍA SER
interacción libre motivante libre dialogada enriquecedora comprensión espontánea en armonía voluntaria gratificante disfrute placer	imposición represiva estresante sometedora impuesta dolor de cabeza terror vigilada sujeción regresiva molestia temerosa conflicto	reflexiva divertida agradable renovadora relajante útil tranquila amena agradable gusto libertad igualdad tranquila goce	castigo aburridora pesadilla alienante estresante tediosa martirio monótona esclavizante desagrado servil sometimiento traumática angustia
flexible innovadora creativa metodológica aprendizaje beneficio social permanente sin titular sin planillas otros lugares didáctica activa irreal	inflexible dogmática anticuada limitada como signatura sin contenido descontextualizad corta con titular con planillas único lugar cátedra estática irreal	funcional orientadora reflexiva constructiva investigativa participativa práctica metodología actualizada con objetivos pedagógica toda la carrera formadora integral	repetitiva enjuiciante requisito vacía repetitiva impuesta teórica memorización conductista sin finalidad calificable un sólo curso represiva lineal

Responder el anterior interrogante implica abordar preguntas como:

- a. ¿En qué circunstancias se originan los "sentirse existenciales negativos" de los docentes en formación, en relación con la Práctica pedagógica?
- b. ¿De qué manera los planteamientos de la Práctica Pedagógica en las diferentes Unidades Académicas favorecen, o no, la presencia de tales "sentirse existenciales negativos"?
- c. ¿De qué manera los lineamientos y criterios de la Práctica Pedagógica, podrían fortalecer la imagen que los docentes en formación tienen de ésta, para debilitar, así, los "sentimientos existenciales negativos"?

2. Un segundo interrogante que se suscita es el siguiente:

¿Por qué la imagen de la Práctica Pedagógica, que tienen los docentes en formación, da cuenta de procesos de formación que podrían estar en contravía de los principios que fundamentan tanto el Currículo Institucional, como los programas particulares a cada Unidad Académica?

Responder el anterior interrogante implica abordar preguntas como:

- a. ¿En qué circunstancias se originan los desfases entre el "planear hacer" y el "hacer", en los procesos de formación que llevan a los docentes practicantes a construir una imagen de la Práctica Pedagógica, en contravía de los fundamentos tanto del Currículo Institucional como de los Programas Académicos particulares a cada Unidad Académica?
- b. ¿De qué manera los planteamientos de la Práctica Pedagógica, en las diferentes Unidades Académicas favorecen, o no, los desfases entre el "planear hacer" y el "hacer", en los procesos de formación que llevan a los docentes practicantes a construir una imagen de la Práctica Pedagógica, en contravía de los fundamentos, tanto del Currículo Institucional como de los Programas Académicos particulares a cada Unidad Académica?
- c. ¿De qué manera los lineamientos y criterios de la Práctica Pedagógica, podrían fortalecer la imagen que los docentes en formación tienen de ésta, y debilitar, así, las incoherencias entre el "planear hacer" y el "hacer" y/o. entre la política institucional y los Programas Académicos, particulares a cada Unidad Académica?

3. Un tercer interrogante que se plantea es el siguiente:

¿Por qué la imagen de la Práctica Pedagógica que tienen los docentes en formación, referencia un manejo inadecuado de la autoridad en los procesos de formación?

5.2. Análisis de los resultados de los sondeo en términos de las categorías

A continuación, se presentan los resultados del sondeo en la dimensión de las categorías, establecidas para la caracterización de la Práctica Pedagógica, y que permiten una comprensión y descripción significativas, desde el imaginario colectivo de los docentes en

formación, de segundo y séptimo semestres de los diferentes Programas Académicos de la UPN

5.2. Análisis de los resultados de los sondeo en términos de las categorías

La imagen de Práctica Pedagógica, es la de una práctica que se realiza en espacios escolares y que desarrolla procesos de enseñanza y aprendizaje formales con criterios institucionales.

No se pone de manifiesto que la Práctica Pedagógica se relacione con proyectos de cualquier índole. La investigación se menciona como un elemento muy importante pero complementario a la formación docente; es decir, no se entiende como una dimensión inherente a la docencia, sino como ejercicio deseable.

De lo anterior, se deduce que la Práctica Pedagógica se asocia con el formato de Práctica de Aula y que el formato de Práctica por Proyectos no se considera como una configuración independiente y autónoma, como lo expresan los formatos de Práctica Pedagógica, en los informes de las diferentes Unidades Académicas, analizados en la primera parte de este documento.

5.2.2. Temporalidad

Para los docentes en formación, la imagen de la Práctica Pedagógica está sujeta a la Temporalidad, en virtud de que, en los planes de estudio, ésta se considera como una asignatura. De allí, que se afecten la continuidad de los procesos en la UPN, puesto que prima la duración del periodo lectivo y la continuidad de los procesos en los espacios de Práctica, fundamental en la evaluación y el seguimiento de la Práctica.

Los docentes en formación encuestados consideran que la Práctica Pedagógica debe tener un mayor sentido de permanencia, a través de su proceso de formación, es decir, no debe ser puntual (localizada sólo en algunos semestres) sino a lo largo de todo el plan de estudios, ni de carácter definitivo (al final del plan de estudios).

5.2.3. Radio de acción

El concepto de realidad, manifestado en el sondeo, hace alusión a "un polo a tierra" de las teorizaciones previas a la Práctica Pedagógica. La Práctica Pedagógica actúa primordialmente sobre las realidades individuales y está al servicio de las destrezas, habilidades y experiencias, que poco a poco forman al "futuro profesional". En el "colectivo", reconocido como el medio donde se da el ejercicio de la Práctica, no se vislumbra su impacto.

Para los docentes en formación encuestados, la Práctica Pedagógica ofrece la posibilidad de estar en contacto con dos realidades: individual y social. En cuanto a la primera, se considera que "quien realiza las prácticas se cualifica"; es así como todos los cambios y

transformaciones expresados, dan relevancia al mejoramiento de la formación docente. En lo que respecta a la segunda, se concibe como el componente del entorno que debe afrontar un docente, el escenario.

5.2.4. Radio de incidencia

El sondeo refleja que los encuestados no se perciben ni se asumen como docentes. La Práctica Pedagógica es "*simulacro*" de las acciones, que los docentes en formación han de emprender en términos de "*verdad*", una vez obtenido el rango de profesionales; se presenta como una etapa de experimentación, de superación de pruebas que certifican la capacidad de ser docente.

5.2.5. Naturaleza de la práctica

a. Lugar de Reflexión

En cuanto a esta categoría, los encuestados expresan la necesidad de reflexionar sobre el hecho educativo; dicha reflexión es de carácter personal puesto que, para algunos, la Práctica Pedagógica permite confrontar la vocación.

b. Proceso Vivencia.

El sondeo pone de manifiesto que la Práctica Pedagógica, como proceso vivencial, es la oportunidad para que los docentes en formación estén en contacto con la realidad escolar. Tal contacto no tiene como referencia el sentido de "vivencia", que da el "hacer" de la docencia.

c. Evento de interacción con el contexto

Esta interacción contextual se orienta más a la consolidación de lo existente que al proceso de transformación del mundo. Se considera la Práctica Pedagógica como la aplicación de la Teoría disciplinar y la Pedagogía; y se reconoce un proceso de transformación, relacionado con el momento de profesionalización y no con el periodo de la formación.